

ACTAS

86

SG 072

A Y U N T A M I E N T O D E P U I G P U N Y E N T

A C T A S

DEL

AYUNTAMIENTO PLENO

AÑO 1.986

DILIGENCIA DE APERTURA.- El presente libro se habilita para la transcripción de las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento Pleno durante el año 1986, cuyos folios han sido numerados correlativamente y legalizados con las firmas del Presidente y del Secretario de la Corporación.

Puigpunyent a 1 de enero de 1986

EL SECRETARIO



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 8 DE ENERO DE 1.986

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas del día 8 de enero de 1986, se reunió en la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno en sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia del Sr.- Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell D. Jorge Martorell Frau, D. Onofre Martorell Bonet, D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serral, D. Juan Ripoll Barcelo y D. JUAN Bauza Martorell. concurriendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matas Font.

ACTA ANTERIOR.-. Abierto el acto por el Sr. Presidente se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre último.

CORRESPONDENCIA.- Se enteran de un escrito del Consell Insular de Mallorca acordando conceder a este Ayuntamiento una ayuda de 65.000 ptas para la rotulación de calles en el idioma catalán.

Asimismo se enteran de la liquidación de prestaciones sanitarias de la MUNPAL cuya cantidad a compensar a este Ayuntamiento es de 98.160 ptas por la asistencia médico-farmacéutica a los funcionarios municipales desde el pasado mes de julio.

Se dió cuenta del acta de la comisión de participación hospitalaria en cuya reunión fueron elegidos como representantes de los Ayuntamientos en dicha Comisión los señores Pons y Batlle, Alcaldes de los Ayuntamientos de Binisalem y Felanitx respectivamente.

Se enteran de un escrito de la dirección provincial del ministerio de trabajo y Seguridad Social comunicando las fiestas nacionales inhábiles, retribuidas y no recuperables para el año 1986.

A continuación acuerdan proponer como fiestas de carácter local para el presente año las siguientes:

- Para Puigpunyent el 20 de enero, festividad de San Sebastián, y el 24 de junio, fiesta de San Juan.
- Para Galilea, el 20 de enero, fiesta de San Sebastián y el 8 de septiembre, día de la natividad de Nuestra Señora.

Dada cuenta del escrito de la Conselleria de Economía y Hacienda referente a la organización de un curso sobre gestión económica, financiera para las Corporaciones locales, que se desarrollara en dos jornadas mensuales, acuerdan designar al Secretario de este Ayuntamiento para que asista a dichas jornadas.

Enterados de la propuesta de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Baleares para la suscripción de un convenio en materia de prestación de servicios administrativos en el ámbito local respecto al Régimen especial agrario, con motivo de la posible desaparición de las Cámaras agrarias locales, y considerando que asumiendo estos servicios es beneficioso para la gente del pueblo al evitarles tener que trasladarse a Palma para tramitar cualquier solicitud de afiliación o prestación del régimen especial agrario, acuerdan establecer los oportunos contactos con la Tesorería Territorial para la firma del correspondiente concierto.

SOLICITUDES.-Vista la solicitud que presenta D^a Catalina Martorell Bonet para colocar un vado en la cochera de su propiedad sita en la calle Sa Travessia, 24 para facilitar la entrada y salida de vehículos a dicha cochera, la Corporación acuerda por unanimidad concederle la licencia solicitada.

Vista la solicitud que suscribe D. Jose Ramon Marques solicitando una ayuda económica del Patronato Para la mejora de la Vivienda Rural para la construcción de una casa en Na Beltrana acuerdan informarla favorablemente.

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se acuerda conceder las siguientes licencias municipales:

- A D^a Ines y D^a Concepcion Coll Hevia para reparar una cisterna en Es Serral de Galilea.
- A D. Gabriel Ripoll Martorell, para levantar el portal de entrada de la casa sol, 1.
- A D^a Petra Balaguer Morey para sustituir las vigas de madera por otras de hormigon en la casa sita en sa rota d'en Pere
- A D. Vicente Bonet Escandell para construir una pared de bloques en la casa sita en concas parcela nº 2.
- A D. Blas Ortega Mateo para levantar un tabique y construir un cuarto de aseo en la casa Ca na Joana Sabatera.
- A D. Juan Betti Martorell para construir una caseta para bombonas de butano, en la casa sa Travessia, 2.
- A D. Bartolomé Ginard Suau para una construcción auxiliar y un gallinero en la casa sita en el camino de S'hort Davall.-
- A D. Antonio Sureda Homar para embaldosar cocina y construir cielo raso en la casa sita en la parcelacion de Son Forteza.
- A D. Tomas Becker para colocar un deposito e instalacion de Gas Propano, en la finca Es Moli Nou.

- RECURSO DE REPOSICION SR PUJOL.- Visto el escrito que formula D. Gabriel Pujol Singala interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de esta Corporación Municipal de fecha 6 de noviembre de 1985 relativo al vertido de aguas residuales de esta poblacion y habida cuenta que no han variado ninguna de las circunstancias que motivaron dicho acuerdo, la corporación acuerda por unanimidad desestimar dicho recurso.

REPETIDOR TV-3.- Visto el presupuesto presentado por instalaciones Herrero para la instalación de un repetidor de television, para la cobertura TV-3 en el municipio de Puigpunyent y Galilea, con entrada de canal 46 y salida en canal 26 en UHF, por un precio total de 762.436 ptas., sin estar incluido el IVA, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad encargar a instalaciones Herrero la colocación de dicho repetidor, fijándose como plazo máximo de entrega noventa días a partir de la fecha del contrato, con la condicion de abonar el 40 % a la firma del contrato y el 60 % a la finalizacion del trabajo.

ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS.-

Visto que el proyecto de estatutos que han de regir la mancomunidad denominada "Tramuntana", para la prestación del servicio de recogida de basuras entre los Ayuntamientos de Banyalbufar, Esporles, Puigpunyent y Estallencs, elaborado por los cuatro Ayuntamientos citados, ha sido expuesto al público y que no se han presentado ninguna alegacion, la Corporación Municipal en Pleno, en uso de las facultades que le concede el artº 13-2 del Real Decreto 3046/1977 y artº 44 de la Ley 7-1985, acuerda por unanimidad de los nueve asistentes, que son la totalidad de los miembros que componen la corporacion, aprobar dichos estatutos.

Notario

PROYECTO UNIDAD SANITARIA Y PLIEGO DE CONDICIONES:— Examinado el proyecto básico y de ejecución de reforma de edificio para unidad sanitaria de Puigpunyent, redactado por el arquitecto D. Guillermo Bujosa Cabot, cuyo presupuesto total asciende a la suma de 3844.787 ptas., la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Asimismo acuerdan por unanimidad aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse la contratación de la referida obra y anunciar la correspondiente subasta.

BENEFICIOS DERIVADOS DE LAS O.M. DE PRIMERO DE AGOSTO Y 20 DE NOVIEMBRE DE 1984.— El Sr. Alcalde Presidente expone que se ha recibido como contestación al cuestionario enviado al IDAE, el Plan de Ahorro Propuesto por dicho organismo, por lo cual se acuerda: aceptar el compromiso de ejecutar el Plan de Ahorro propuesto por el IDA antes del primero de julio de mil novecientos ochenta y seis.

ADQUISICION DE TERRENOS CALLE SESTANY Y ES FORN.— Vista la oferta que presenta Don Vicente Colomar Marques, en nombre propio y en el de su hermana Antonia para la permuta de unos terrenos de su propiedad ubicados en la calle Es Forn, por la renuncia al derecho de paso ante el llamado Forn Nou, la Corporación estima en principio aceptable para los intereses municipales la permuta ofrecida y que se inicie expediente y a la vista de su resultado se resolverá.

Don't Alberto Ferrer

Después de varios contactos mantenidos con D^a Margarita Ferra Colomar y D^a Isabel Ferra Colomar, propietarias de sendas parcelas ubicadas en la calle S'Estany, La Corporación acuerda por unanimidad adquirir las siguientes propiedades:

1.-urbana, consistente en porción de terreno solar sito en la villa de Puigpunyent, de cabida unos 190 m²., o lo que sea, lindante: por frente con la calle del Estanco, en una extensión de doce metros; por la derecha entrando, con porción de la misma procedencia adjudicada a D^a Antonia Colomar Vidal; por la izquierda, con la asignada a D^a Barbara Colomar Vidal; y por la espalda, con finca adjudicada a D. Benito Colomar Vidal.

Dicha finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 2449, libro 24 de Puigpunyent, folio 69, finca 1074, inscripción 2^a, a nombre de D^a Margarita Ferra Colomar.

! El precio de esta adquisición se cifra en 300.000 ptas.

2.- Una porción de tierra o solar sita en la villa de Puigpunyent de cabida unos 190 m² aproximadamente, lindante con frente con la calle del Estanco en una extensión de doce metros, por la derecha entrando con la porción adjudicada a D^a Margarita; por la izquierda, con tierras que fueron de Barbara Colomar, mediante un paso, y por la espalda, con la finca propiedad de D. Benito Colomar Vidal.

Figura inscrita en el registro de la propiedad al tomo 1643 libro 15 de Puigpunyent, folio 127 finca 509 inscripción 5^a. a nombre de D^a Isabel Ferra Colomar.

El precio de esta adquisición se cifra en 300.000 ptas.

Asimismo acuerdan facultar al Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra para que en nombre y representación de este Ayuntamiento pueda comparecer ante Notario y firmar las correspondientes escrituras de compra venta.

Ortiz

PLIEGO DE CONDICIONES CONCURSO RECAUDADOR MUNICIPAL.- Examinado el pliego de condiciones redactado por la Comision Municipal de Hacienda, por el que ha de regirse la adjudicacion, mediante concurso del servicio de recaudacion municipal por gestion directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibos y certificaciones de debitos, la Corporacion acuerda por unanimidad aprobar el referido pliego de condiciones y exponerlo al público, juntamente con el anuncio para la celebracion del indicado concurso.

DEVOLUCION FIANZA RECAUDADOR MUNICIPAL.- Vista la solicitud que presenta D. Jaime Sampol Mayol interesando la devolucion del aval bancario que presentó a este Ayuntamiento para responder de las obligaciones derivadas de su cargo de recaudador; visto que con anterioridad se concedió al Sr. Sampol el cese como recaudador de este Ayuntamiento y que se han practicado las correspondientes liquidaciones, las cuales fueron aceptadas y aprobadas por la Corporacion, acuerdan devolver a D. Jaime Sampol el referido aval.

PRESUPUESTO INSTALACION LINEA ELECTRICA REPETIDOR TV.- Con motivo del mal estado en que se encuentra la linea electrica para la alimentacion del repetidor de TV. en esta villa, se encargó a la Casa Sampol un estudio sobre una nueva instalacion y coste de la misma, siendo el presupuesto total de 925.480 ptas, no estando incluido el impuesto sobre el valor añadido.

La Corporacion acepta el indicado presupuesto y acuerda contratar con montajes electricos Sampol SA la instalacion antes referida.

OPCION PARA ASUMIR LA RECAUDACION EN PERIODO VOLUNTARIO Y EJECUTIVO.- Visto que la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de presupuestos generales del estado, establece en su articulo 58 que los Ayuntamientos podrán optar por asumir el cobro en periodo voluntario y ejecutivo de las deudas que vienen recaudándose por recibo, asi como el de las liquidaciones por ingreso directo de las contribuciones territoriales rustica, pecuaria y urbana, la Corporacion acuerda por unanimidad asumir la recaudacion de dichos tributos, en periodo voluntario y ejecutivo, a partir del presente año 1986 y comunicar este acuerdo al ministerio de economia y hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el apartado dos del citado articulo cincuenta y ocho.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion, siendo las veintitres horas y quince minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Ant. Alvarado *Juan* *Juan Antonio*

José Maciá *Ortiz*

Alfred Vidal *Catalina Ureña* *Manuel*

Sau *Ortiz*

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
 AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE FEBRERO
 DE 1.986

Matas

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas del día 5 de febrero de 1986, se reunió en la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferrá y con la asistencia de los Concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Onofre Martorell Bonet, D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra, D. Juan Ripoll Barcelo y D. Sebastian Bauza Martorell, al objeto de celebrar sesión ordinaria y concurriendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matas Font.

ACTA ANTERIOR.- Abierto el acto por el Sr. Presidente se aprobó el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

CORRESPONDENCIA,- Se enteran de un escrito del Instituto Nacional de Empleo relativo a convocatoria para la presentación de memoria de obras o servicios a realizar por las Corporaciones Locales en colaboración con el INEM.

Ant. Colom Ferrá

Visto el escrito del Director General de Urbanismo y Vivienda de la Conselleria de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de Baleares, estiman interesante la visita del titular de dicho departamento, acompañado del Sr. Arquitecto Jefe de la sección de REhabilitación, para dar una charla para promocionar la rehabilitación de viviendas en este municipio, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 2329/83, de 28 de julio,

Dada cuenta del escrito de la Conselleria de Educacion y Cultura del Govern Balear, consideran oportuno el ofrecimiento de la Dirección general de la Juventud para dar unas conferencias en torno a la problemática de la droga en su vertiente de prevención.

Visto el escrito de la Federación Balear de Automovilismo interesando autorización para que los vehículos participantes en el IV RALLYE ISLA DE MALLORCA puedan circular por este Término Municipal en los próximos días 22 y 23 de este mes, acuerdan conceder la autorización solicitada.

Visto el escrito del Colegio Público de EGB de esta villa interesando la designación de un miembro de este Consistorio como representante de este Ayuntamiento dentro del Consell de dirección y de la Junta Económica, la Corporación acuerda por unanimidad designar a la Concejala D^a Catalina Morey Serra

Dada lectura al escrito del Presidente del Departamento de Filología Catalana de la UIB interesando la adhesión y colaboración económica de este Ayuntamiento para la celebración del II Congreso Internacional de la Lengua Catalana, la Corporación acuerda por unanimidad adherirse a dicho Congreso y contribuir con una aportación económica de 10.000 ptas.

Se enteran de un escrito de la Federación de Municipios y Provincias referente a la sentencia del Tribunal Constitucional por la que se declara la inconstitucionalidad de la

ausencia de límites en la fijación del recargo sobre el IRPF, así como de los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva de la Femp y de los resultados de la reunión mantenida con el Secretario de Estado de Hacienda

GASTOS.- Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A limpiezas Barceló por el vaciado de las fosas septicas municipales y limpieza de una tubería de la red de alcantarillado	41.000	ptas
- A GESA por energía eléctrica para elevación de aguas del pozo sita en la carretera de Galilea	26.139	"
- Al centro de análisis de agua SA por dos análisis para determinar la potabilidad del agua de dos pozos ubicados en Son Pont y Son Puig	22.370	"
- Al Boletín Oficial del Estado, suscripción anual	18.976	"
- Al Sr. Alcalde por gastos de desplazamiento	1.000	"
- A Instalaciones Herrero por reparación repetidor TV 2ª cadena	75.040	"
- A Julián Alemany, por trabajos y materiales	40.782	"
- A Deportes Olimpia por dos aros y cuatro redes para baloncesto	7.500	"
- A Viveros Sastre por plantas y árboles	18.170	"
- Al Consultor de los Ayuntamientos por suscripción a la revista	16.960	"
- A los payasos Tolin y Lito por una actuación	30.000	"
- A Bartolomé Gomis por trabajos de Ayudante del Servicio de REcogida de Basuras	6.750	"
- Al laboratorio del Doctor A. Bordoy por un análisis de agua	2.240	"
- Al guardia municipal por medicamentos	1.436	"
- Al Secretario por medicamentos	925	"
- al Colegio de EGB por 5 botellas de gas butano	4.400	"
- Al Boletín Oficial de la Provincia por anuncios	15.440	"
- A la Telefónica por servicios	6.726	"
- A la misma por cuota de conexión y cuotas de abono	25.605	"
- A materiales Establiments por generos	41.512	"
- A D. Antonio Riera por dos marcos para puerta y ventana del almacén escolar	5.600	"
- A D. Bartolomé Suau por trabajos en repetidor	20.943	"
- A Canon por tres cintas maquina escribir y tres cintas correctoras	5.658	"
- Al Ayuntamiento de Esporles, a cuenta de los gastos del servicio de recogida de basuras	240.180	"

INGRESOS.- Se da cuenta de los ingresos realizados durante el pasado mes de enero cuyo detalle es el siguiente:

- Por el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos	663.245	ptas
- Por licencias urbanísticas	59.375	"

LIQUIDACION PRESUPUESTO 1985.- Seguidamente se dió cuenta de la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio anterior y que en concepto de resultas deben incorporarse al presupuesto. Dada lectura a los pertinentes informes, de los

que resulta que tal incorporación no produce déficit, el Ayuntamiento acordó: aprobar la siguiente liquidación.

Resultas de ingresos..... 14,192.313 ptas.

Resultas de gastos..... 3,938.072 ptas

Diferencia o superavit.... 10.254.241 ptas.

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales:

- A D. Antonio Pedrerol Guiral por embaldosar cocina y comedor, enlucir paredes, alicatar cocina y construir una chimenea hogar en la casa Ses cimeteres Velles.
- A D Custodio Garcia Garcia para construir un almacen agricola con una sola puerta y una ventana en parcela de Sa Vinya.
- A D. Antonio Cateura Bennaser para construir una cochera en Galilea.
- A Dª Margarita Balaguer Balaguer para arreglar el techo de una casita, arreglar el suelo y ampliarla, en Son Marco.
- A D. Juan Palmer Frau para colocar una puerta en la casa calle Serral, 33
- A D. Francisco Bennasar Bonet para reparar y ampliar el algabe y colocar una parrilla de hierro.
- A D. Bartolome Riera Capella para cercar un solar de la calle carretera nova Estallencs, 27.
- Al mismo para conectar las aguas residuales a la red de alcantarillado, en la casa antes citada.
- A D. Jaime Mas Frau para construir una caseta en camino S'hort Davall.
- A D. Jaime Adrover Noguera para construir un cuarto de baño en la casa carretera Nova Estallencs.
- A Dª Maria Suau Ferrá para cambiar el tejado de la casa calle Estany, 36.
- A Dª Murray Yeo para abrir un portal en la casa Calle Major, 34.
- A D. Bartolomé Bauza Suau se le concede una prórroga de un año para la licencia que le fue concedida el 6 de octubre de 1982 para la construcción de una vivienda unifamiliar en Na Beltrana.

OBRAS DE NUEVA PLANTA O DE REFORMA.- Examinado el proyecto presentado por D. Antonio Sanchez Janer y D. Gabriel Frau Bauza, autorizado por el Arquitecto D. Antonio Coll Sancho para la construcción de un edificio compuesto por dos viviendas en parcela nº 5 de Na Beltrana y vistos los informes favorables de los técnicos Municipales acuerdan por unanimidad concederles la licencia solicitada.

Visto el proyecto que presenta D. José Mª Perez Fontirroig autorizado por el mismo arquitecto Sr. Coll, para la reforma de un edificio sito en la calle Serral, s/n de esta villa, y vistos también los informes favorables, la Corporación acuerda por unanimidad concederle la licencia solicitada,.

COMPROMISOS OBRA UNIDAD SANITARIA.- Con el fin de dar cumplimiento a lo pactado en el convenio suscrito por este Ayuntamiento y la Conselleria de Sanidad y Seguridad Social de las Islas Baleares para la realización del proyecto de reforma del edificio ubicado en la calle Vila, 7 para ser destinado a unidad sanitaria

la Coporación acuerda por unanimidad:

1) Comprometerse a la ejecución de la obra de reforma del edificio, propiedad de este Ayuntamiento, sito en la calle Vila, nº 7 de este municipio para unidad sanitaria de Puigpunyent, según el proyecto redactado por el arquitecto D. Guillermo Bujosa Cabot. Asimismo se compromete a tomar a su cargo la parte del presupuesto de las obras de referencia que sobrepasen la financiación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, cuya cantidad máxima ha sido fijada en 3,200.000 ptas., según convenio firmado por la Conselleria de Sanidad y Seguridad Social y este Ayuntamiento.

2) Asimismo se compromete este Ayuntamiento al pago de los daños y perjuicios ocasionados por las ocupaciones temporales durante las obras, así como de los derivados de la imposición de las servidumbres que sean necesarias.

3) Igualmente se compromete el Ayuntamiento a destimar la obra que se realice a fines sanitarios durante un periodo no inferior a treinta años, así como de hacerse cargo de la gestión y administración del centro sanitario, por sí mismo, sin perjuicio de que pueda hacerlo también en colaboración con otras entidades de la administración pública o de la seguridad Social.

ADQUISICION DUMPER Y HERRAMIENTAS TRABAJO.- Con el fin de dotar a los trabajadores recientemente contratados para realizar labores de jardinería, albañilería y demás, acuerdan adquirir el siguiente material:

- 1 hormigonera eléctrica tipo carretilla
- 6 espuestas de goma
- 2 picos
- 2 azadones
- 2 juegos paletas
- 1 nivel
- 2 picoletas
- 1 llana
- 2 cintas métricas
- 1 maceta
- 3 cortafrios
- 1 punzon
- 1 harnero
- 1 arquillo
- 6 cubos de goma
- 1 manuela
- 1 dumper descarga por gravedad, 4 velocidades, adelante y atrás.

ALTERACION DEL NOMBRE DE ESTE MUNICIPIO.- Examinado el expediente instruido al efecto y vistos los informes de la Comisión Municipal de Cultura, del Consell Insular de Mallorca y de la Conselleria del Interior de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y habida cuenta además que durante el periodo de información pública no se ha presentado ninguna alegación, la Corporación Municipal, acuerda por unanimidad y con el quorum necesario, previsto en el artº 3.b) de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, la alteración del nombre de este municipio que pasará a denominarse PUIGPUNYENT.

CUENTA DE CAUDALES.- Examinada la cuenta de caudales correspondiente al cuarto trimestre de mil novecientos ochenta y cinco, rendida por el depositario D. Jorge Martorell Frau, acuerdan por unanimidad prestarle su aprobación.

CUENTA DE LA GESTION RECAUDATORIA.- Examinada la cuenta de recaudación por valores en recibos correspondiente al año 1985 rendida por el recaudador municipal D. Jaime Sampol Mayol, la Corporación acuerda por unanimidad aprobarla en la forma que viene redactada.

INSTALACION CONTADORES DE DISCRIMINACION HORARIA DE DOBLE TARIFA.-

Con el fin de llevar a cabo el plan de ahorro energético que aprobó en su día el Ayuntamiento, la Corporación acuerda por unanimidad prestar conformidad a los pactos suscritos por el Sr. Alcalde, presidente del Ayuntamiento, y D. Antonio Bernat Girbent, Director Comercial-distribucion de Gas y electricidad para la instalación de contadores de doble tarifa y contadores de reactiva, cuyo presupuesto global de instalación asciende a la suma de 95.087 ptas.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veintidos horas y quince minutos de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Mayol

<i>Aut. Ayuntamiento</i>	<i>Juan Arbo</i>
<i>Jorge Martorell</i>	<i>Higinel Vidal</i>
<i>Catalina Hueso</i>	<i>Juan Sampol</i>
<i>Montan</i>	

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR
EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE MARZO
DE 1.986

En la villa de Puigpunyent, siendo las 21 horas del día 5 de marzo de 1986, se reunió en la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferrá, y con la asistencia de los Concejales, D. Jose Ma^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau. D. Miguel Vidal Barcelo, Y D^a Catalina Morey Serra, al objeto de celebrar sesión ordinaria, habiendo excusado su asistencia los concejales D. Onofre Martorell Bonet, D. Juan Ripoll Barcelo y D. Sebastian Bauza Martorell, y concurriendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matas Font.

ACTA ANTERIOR.- Abierto el acto por el Sr. Presidente se aprobó el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

CORRESPONDENCIA.- Se dio lectura a un escrito de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio de EGB de esta villa referente al peligro que las bombonas de gas butano llevan consigo, así como la precaria instalación eléctrica que de un momento a otro puede ocasionar graves problemas, proponiendo a la vez la solución de instalar una nueva línea eléctrica y cambiar el contador.

La Corporación acuerda por unanimidad encargar un proyecto técnico para una nueva instalación y a la vista de este resultado se acordara lo que se estime más oportuno.

Se da cuenta de un escrito del Presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca relativo a la interposición de un recurso contencioso-administrativo de D. Gabriel Pujol Singala contra el acuerdo plenario de este Ayuntamiento del 6 de noviembre último sobre el vertido de aguas residuales de esta villa, interesando la remisión a la Sala del expediente objeto del recurso y emplazando a este Ayuntamiento para la designación de representante en juicio.

Después de discutido este asunto acuerdan por unanimidad dar cumplimiento a lo que la Sala interesa y designar a D. Antonio Colom Ferrá, procurador de los Tribunales, y a D. Antonio Arbona Pujadas, abogado, para que representen y defiendan a este Ayuntamiento en el juicio.

Se enteran de un escrito del laboratorio de análisis Doctor Bordoy relativo a la contaminación de uno de los pozos de agua del Servicio Municipal, ocasionados probablemente por el abonado de zonas próximas. El concejal Sr. Arbos manifiesta que se han tomado las medidas necesarias sobre este particular.

Se enteran del ingreso de 1,451.622 ptas. del Fondo Nacional de Cooperación Municipal como pago a cuenta del primer trimestre de este año.

También se enteran de que el día 15 de este mes a las 20 horas, la Dirección General de Urbanismo tiene programada una reunión en esta villa para tratar sobre el tema de la rehabilitación de viviendas.

La Conselleria del Interior de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares pone a disposición de este Ayuntamiento un ser-

vicio de asesoramiento para estudio de los problemas o funciones que afecten a las Corporaciones Locales, quedando enterados.

GASTOS.- Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A D. Guillermo Ginard, fontanero, por trabajos	30.508	ptas
varios		
- Al Colegio de EGB por 8 botellas gas butano	7.040	"
- A GESA alumbrado Casa Consistorial	3.353	"
- A GESA alumbrado cementerio	3.045	"
- A GESA alumbrado escuelas	5.561	"
- A GESA elevacion agua pozo Son Bru	22.026	"
- A GESA alumbrado publico	83-512	"
- A Depur Clor por cloro	5.712	"
- A Julian Alemany por gasoil y aceite Dumper	4.825	"
- A Materiales Establiments por generos Casa		
Consistorial	24.304	"
- Al mismo por generos para escuela	26.407	"
- A Naybor por placas señales trafico	23.800	"
- A Almacenes Rullan por herramientas y un		
Dumper	817.767	"
- A Editorial Aranzadi por suscripcion anual	14.840	"
- A GESA por instalacion de un equipo de dis-		
crimination horaria de doble tarifa	95.080	"
- A Jose Ramon por un juego de bandejas	1.125	"
- A limpiezas Barcelo por vaciado fosas septicas	45920	"
- A Casa Sampol por 6 fusibles	665	"
- A Jose Cano por medicamentos	692	"
- Al Notario D. Jose A. Carbonell por formali-		
zacion de dos escrituras de compra venta	16.800	"
- Al Depositario por premio cobranza de moneda	2.500	"
A ATM por un ejemplar del manual de retribuciones 1985		"
- Al Servicio Oficial de asistencia tecnica por		
ajustar y comprobar estufas del colegio de EGB	6.325	"
- A la Casa Sampol por instalacion de una lí-		
nea electrica para alimentacion del repetidor de TV	1036538	"
- A ASISA por primas seguro enfermedad enero		
febrero	38.709	"
- Al B.O. de la provincia por dos anuncios	8.220	"
- A la Gestoria Ferragut por seguros sociales		
y tramitacion de documentacion	19.627	"
- A laboratorios Bordoy por 3 analisis de agua	6.720	"
- A D. Anthony Bonner y a D ^a Magdalena Vidal		
por dietas	2.000	" "
- A D. Julian Alemany por trabajos y materiales	49.088	"
- A D. Antonio Llabres por trabajos	7.100	"

INGRESOS.- Se da cuenta de los ingresos realizados el pasado mes y que son los que a continuacion se indican:

- El Fondo Nacional de Cooperacion	1,451.622	ptas
- por liquidaciones de Plus Valia	177.750	"
- Por licencias urbanisticas	388.376	"
- l'5 % sobre consumo bruto alumbrado 2º se-		
mestre 1985	134.052	"

SOLICITUDES.- Examinada la solicitud que presenta D. Jaime Sampol Mayol interesando se obligue a la Srª Rossello Suau a que quite unas jardineras que tiene adosadas a la pared de su casa y que le producen humedades.

La Corporacion considera que este es un problema de caracter totalmente particular y que no puede inmiscuirse en este asunto, siendo su cauce la jurisdiccion civil ordinaria .

Examinada la solictud que presenta D. Baltasar Alomar Bauza y D. Guillermo Alomar Bauza, como propietarios en regimen de comunidad de Bienes de un negocio de venta al por mayor de toda clase de artículos, en la que solicitan se les otorgue la correspondiente licencia municipal de apertura, y visto el informe de Secretaria la Corporación acuerda por unanimidad lo siguiente:

1.- Los solicitantes deberán acreditar, mediante la presentación de la correspondiente escritura o documento fehaciente la propiedad del negocio en régimen de comunidad de bienes.

2.- No puede admitirse la denominacion "venta de toda clase de articulos," sino que debe concretarse a que artículos se refiere toda vez que para la venta de algunos, la licencia esta sujeta al reglamento de actividades molestas. insalubres, nocivas y peligrosas y por tanto su tramitacion es distinta.

3.- el Epigrafe 649.1 que figura en el alta de licencia fiscal ampara el comercio al por menor de toda clase de artículos y venta realizadas en las denominadas "tiendas libres de impuestos". de los puertos y aeropuertos internacionales.

Vista la solicitud que presenta Dª. Margarita Bauza Marques y D. Guillermo Alomar Bauza, interesando el traspaso de titularidad del negocio dedicado a la venta al por menor de toda clase de artículos y visto el informe de Secretaria acuerdan comunicar a los solicitantes que al haber fallecido el anterior titular de la licencia D. Vicente Bauza Marques, deberan acreditar con documentos fehacientes la titularidad del negocio al efecto de poder extenderles la correspondiente licencia municipal.

Examinada la solicitud que presenta D. Jose Ramon Marques interesando autorizacion municipal para conectar las aguas residuales a la red de alcantarillado, acuerdan por unanimidad concederle la licencia solicitada.

Vista la solicitud de ayuda economica que Dª Margarita Martorell Esteva dirige al patronato para la mejora de la vivienda Rural de Baleares en solicitud de un anticipo sin interes de 125.000 ptas. y un prestamo de 500.000 ptas. para realizar obras de ampliacion de una casa sita en el Rafal de Galilea, la Corporacion acuerda por unanimidad informarla favorablemente.

Vista la solicitud de ayuda economica dirigida al patronato para la Mejora de la Vivienda Rural, suscrita por D. Pablo Bosch Carreras y Dª Inmaculada Company Barcelo, interesando un prestamo de 750.000 ptas. para construir la estructura de un edificio en el solar nº 8 de Na Beltrana, la Corporacion acuerda por unanimidad informarla favorablemente.

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se acuerda conceder las siguientes licencias municipales.

- A Dª Margarita Bonet Vicens por embaldosar un cuarto de baño y cocina y abrir una ventana en la casa Sa Font.

Esc. D. Alomar Bauza

O. M. M.

- A D. Ben Allan Wight para conectar las aguas sucias de la casa sita en la calle S' Estany s/n a la red de Alcantarilla-do.

- A D^a Francisca Bordoy por arreglar el patio de su casa sita en Galilea, Ca Na Carruana.

- A D. Jaime Morell Ferra por levantar un tabique y embaldosar habitaciones de la casa sita en la calle Sol 31.

- A D. Kevin Michael O'Flynn por ensanchar dos ventanas y hacer un cuarto de baño en la casa Es Forn 2.

- A d. Gaspar Alorda Fiol para cercar con rejilla metálica unos 70 m. lineales de la parcela sita en es Grau.

- A la parroquia de Galilea por nivelar el piso del campo de fútbol, construir un muro, forrado de piedra por ambos lados, con rejilla, columnas de entrada y barrera de hierro para cerrar el campo.

- A D. Felix Moreno Vilches para construir un almacén agrícola de 35 m² con una sola puerta y una ventana en parcela nº 77 de son Net.

- A D^a Sebastiana Cabot Palmer se le prorroga por un año la licencia municipal que le fue concedida el 2 de febrero de 1983 para la construcción de un edificio en la calle mayor de esta villa.

- A D. Ben Allan Wright se le concede una segunda prorroga de la licencia nº 39/83 que se le concedió para la construcción de una vivienda en parcela nº 20 de concas.

OBRAS DE NUEVA PLANTA.- Examinado el proyecto que presenta D. Matias Poblador Pallicer, redactado por los arquitectos D. Horacio de Eguia Salvá y D. Gabriel Ferrer Rebassa para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en parcela 114 y 115 de Son Net. y visto los informes favorables de los técnicos municipales y la autorización de la Comisión Provincial de Urbanismo del día 29 de enero último, la Corporación acuerda por unanimidad concederle la licencia solicitada, condicionada a que debe acreditar ante este Ayuntamiento que la finca será inscrita en el Registro de la Propiedad, a efectos de indivisibilidad del terreno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.1.4^a de la Ley del Suelo.

Examinado el proyecto presentado por D. Pablo Bosch carreras y autorizado por el arquitecto D. Onofre Rullan Bauzá, para la construcción de un edificio entre medianeras en solar nº 8 de Na Beltrana e interesando licencia municipal para construir en una primera etapa la estructura y cubierta del edificio, la Corporación acuerda por unanimidad concederle la licencia solicitada.

ADJUDICACION SERVICIO RECAUDACION MUNICIPAL.- Dada cuenta de las proposiciones presentadas en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos, cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 24 de febrero último.

Resultando que según se acredita en el expediente, no se formuló ninguna reclamación en el acto licitatorio, ni posteriormente dentro del plazo de 5 días que señala el reglamento de contratación.

Visto, según se desprende del acta del tribunal calificador de las pruebas realizadas por la única concursante D^a Julia M^a Serra Gelabert que superó notablemente las pruebas del concurso, la Corporación acuerda por unanimidad:

1.- Adjudicar el Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa a favor de D^a Julia M^a Serra Gelabert en los térmi-

nos de su proposición.

2.- Que se notifique a la interesada este acuerdo, requiriéndola para que en el plazo de 10 días presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

3.- Facultar al Sr. Alcalde para que intervenga, representando a la Corporación, en el acto del otorgamiento del contrato.

ADJUDICACION OBRAS UNIDAD SANITARIA.- En el acto de adjudicación provisional, la Mesa constituida al efecto, adjudicó las obras de reforma del edificio sito en la calle Vila, 7, destinado a unidad sanitaria, a la empresa Miguel Duran Cladera, por ser la propuesta más ventajosa para la Corporación.

Dentro del plazo reglamentario se presentó una reclamación suscrita por D. Manuel pomar Carrió, en nombre y representación de construcciones Reunidas SA, impugnando la adjudicación provisional de la obra a favor de la empresa Miguel Duran, alegando que dicha empresa no está de alta de licencia fiscal en el epigrafe necesario para la contratación.

Visto el informe de Secretaria en el que se expone que el empresario Miguel Duran tributa por el epigrafe 501,21, que le ampara para realizar obras de albañilería con presupuesto no superior a 2,500.000 ptas, siendo el presupuesto de contrata de 3,541.750 ptas.

Considerando que la adjudicación provisional es valida por no haberse infringido el ordenamiento jurídico.

Estando en la duda de si el hecho de no tributar por el epigrafe correspondiente es causa suficiente para no confirmar la adjudicación provisional, o si esta irregularidad tributaria es subsanable antes de formalizar el oportuno contrato, la Corporación acuerda formular la consulta al Servicio de Asesoramiento de las Corporaciones Locales dependiente de la Conselleria del Interior de la Comunidad Autonoma de las Islas Baleares.

DESAFECTACION DE UN PASO PEATONAL DE USO PUBLICO.- Examinado el expediente instruido por este Ayuntamiento para la desafectación de una porción del paso peatonal de uso público, conocido por Es Forn, en el tramo lindante con la casa denominada Es Forn Nou, cuya superficie es de 61'14 m2., y habida cuenta que dicho expediente ha permanecido expuesto al publico a efectos de reclamación por plazo de un mes, segun anuncio publicado en el B.O. de la provincia nº 18.668 del día 30 de enero último y que además se han cursado notificaciones personales a los vecinos más directamente afectados por el cambio de calificación jurídica, y que queda debidamente justificada la necesidad de la desafectación, por cuanto lo que se pretende es permutar este tramo de vial público por una porción de terreno de 196'55 m2 que una vez adquirida se destinará al uso público, con lo cual el vecindario podrá disfrutar en mayor medida, de los bienes del uso público.

considerando que se han cumplido todas las formalidades legales; que durante el periodo de información pública no se presentó ninguna alegación, y que se ha acreditado en el expediente tramitado su oportunidad y legalidad prevista en el artículo 81 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las bases de Regimen Local, la Corporación MUunicipal, acuerda por unanimidad la desafectación al uso público del tramo de vial a que antes se ha hecho mención..

TARIFA CONSUMO AGUAS.- Examinado el estudio económico para legalizar la tarifa de agua potable y residual de este municipio, realizado por el ingeniero Industrial D. Martin Vila Jaume, acuerdan dejarlo sobre la mesa con el fin de incluir una tarifa especial para los usos industriales.

INFORME SOBRE APERTURA DE UN BAZAR RURAL.- Dada cuenta del expediente que tramita este Ayuntamiento, en solciitud de licencia municipal interesada por D. Juan Gomis Socias, para la apertura de un bazar rural en la calle Carretera de Galilea s/n, segun proyecto redactado por el Perito Industrial D. Gabriel Garcia Mas, visto que durante el periodo de información pública no se ha presentado ninguna reclamación y visto también los informes favorables del jefe Local de Sanidad y del aparejador municipal; habida cuenta que el emplazamiento propuesto esta de acuerdo con las Ordenanzas Municipales, la Corporación acuerda informar favorablemente del expediente y que se remita a la Comisión Interinsular de Saneamiento de la Comunidad Autonoma de las Islas Baleares a efectos de su calificación.

PRESUPUESTO EJECUCION OBRAS DE REFORMA EN EL COLEGIO DE EGB.- Visto el presupuesto que presenta Construcciones Reunidas SA para la ejecución de varias obras de reforma en el edificio del Colegio de EGB de esta villa, cuyo importe total es de 802.591 ptas, la Corporación acuerda por unanimidad aceptarlo y encargar a dicha empresa las obras antes indicadas.

NOVENA Y ULTIMA CERTIFICACION OBRAS CASA CONSISTORIAL.- Vista la certificación nº 9 y última, a de las obras de construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial, que suscribe el arquitecto D. Antonio Coll Sancho y ejecutadas por el Contratista Construcciones Reunidas SA (CORESA) y que importan DOSCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS DIECISIETE PESETAS (243.917 ptas), la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación y que se remitan tres ejemplares de la misma al Consell Insular de Mallorca a los efectos del pago de las partes correspondientes a dicho Consell y al Estado.

OFERTA PERMUTA DE BIENES INMUEBLES.- Vista la oferta de los hermanos Vicente y Antonia Colomar Marques de permutar unos terrenos de su propiedad sitios en la calle es Forn por el paso de uso público que este Ayuntamiento acaba de desafectar, la Corporación acuerda iniciar el correspondiente expediente para llevar a termino la permuta a que antes se ha hecho mención.

SOLICITUD DE AYUDA PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.- Estando previsto destinar un local del nuevo edificio de la casa Consistorial a biblioteca municipal, la Corporación acuerda por unanimidad solicitar al Consell Insular de Mallorca ayudas para la adquisición de libros asi como para la compra del mobiliario correspondiente.

SOLICITUD DE AYUDA PARA ORDENAR EL ARCHIVO.- Con motivo del traslado del archivo municipal a las dependencias de la nueva Casa Consistorial, la Corporación considera que es el momento adecuado para ordenar el archivo y con tal motivo acuerda solicitar al Consell Insular de Mallorca personal especializado para este tipo de trabajos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintitres horas y quince minutos, el Señor Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Ant. Coll Sancho

[Signature]

Juan Arbo

Jorge Martorell

Alfred Vickel

Catalina Llorens

Martin

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO

PLENO EL DIA 2 DE ABRIL DE 1.986

En la villa de puigpunyent, siendo las veinte horas del dia 2 de abril de 1986, previa convocatoria en forma se reunió en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferrá, el Ayuntamiento Pleno, en sesión pública ordinaria, con la asistencia de los Concejales D. José M^a Pe-- rez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell -- Frau, D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra, D. Juan Ripoll Barcelo D. Sebastian Bauza Martorell y D. Enofre Martorell Bonet, manifestando este último y que así constara en acta que el motivo de haber llegado tarde a la sesión es debido a que no se le notificó que el lugar de la reunión era en el Nuevo edificio de la Casa Consistorial. Concorre el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matas Font.

Ant. Colom Ferrá

ACTA ANTERIOR.- Abierto el acto por el Sr. Presidente se aprobó el acta de la sesión ordinaria celebrada el mes anterior.

CORRESPONDENCIA.- Se dio cuenta de haberse aprobado por el Consell de Govern de la Comunidad Autonoma de las islas Baleares la alteración del nombre de este municipio, adoptando la forma de - PUIGPUNYENT como denominación oficial, manifestando el Sr. Alcalde que se había dado cuenta al ministerio de Administración Territorial para su inscripción en el Registro de Entidades Locales

También se dió cuenta de la resolución de la Conselleria de Treball y Transports informando favorablemente la ampliación a dosel número de autorizaciones de la serie V.T. por considerarlas necesarias en este municipio. En vista de ello acuerdan abrir un plazo de treinta días para que las personas interesadas en prestar el servicio público de viajeros dentro de la modalidad B (vehículos que prestan servicios dentro o fuera de los núcleos urbanos sin contador taxímetro), puedan presentar sus solicitudes en este Ayuntamiento.

V. Matas

Visto el escrito de la Conselleria de Educació i Cultura sobre la celebración de conciertos de música y cantos corriendo a cargo de la Conselleria el pago de los honorarios de los artistas la Corporación acuerda solicitar la celebración de un concierto de banda de música, facultando a la Concejala de Cultura para la señalización de las fechas.

Se dió cuenta del resultado del análisis de agua del pozo de Son Bru, en el cual se han detectado un elevado índice de nitritos y amoníaco, acordando se efectúe una minuciosa inspección en aquella zona para averiguar las causas de aquella contaminación. Asimismo se acuerda colocar candados en las bocas de los pozos de agua potable para protección de dichas aguas.

SOLICITUDES.- Dada cuenta de la solicitud presentada por la Compañía Telefónica para instalar dos postes de madera de 8 m. en Galilea acuerdan pase a informe del aparejador municipal.

GASTOS.- Examinadas las cuentas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A D. Bartolome Gomis por 9 dias de trabajo como ayudante en la recogida de Basuras	20.250 ptas.
- A D ^a Maria Suau y Cuatro mas por trabajos de limpiezas en el nuevo edificio de la Casa Consistorial	8.225 ptas.
- A D ^a Maria Suau por trabajos limpieza de la Casa Consistorial durante el primer trimestre	12.684 ptas.
- A lavanderia NIC por lavado de ropa para la cabalgata de reyes	2.000 ptas.
- A D. Jose Ramon por carburante	1.500 ptas.
- Al mismo por materiales varios	1.165 ptas
- Al mismo por medicamentos	500 ptas
- A Coplaya por un armario para el aseo	12.750 ptas.
- A Gilet por dos maquinas de escribir	128.661 ptas.
- A Cafeteria Es Pont por comidas y bebidas para la mesa referendum	1.990 ptas.
A D. Rafael Ramon por material para escuelas	3.860 ptas.
- A D. Jose Cano por medicamentos	481 ptas.
- A D. Antonio Riera por una mesa para oficinas	12880 ptas
- A Naybor por numeros de casas	103.992 ptas.
- A la Gestoria Ferragut por seguros sociales del personal laboral, mes de febrero	55.554 ptas.
- A Materiales +Establiments por generos para escuelas	72.391 ptas
- A Lorenzo Palmer por reparaciones alumbrado público,	21.506 ptas.
- Al restaurante de Galilea por comidas a los componentes de la mesa para el referendum	5.000 ptas.
- Al restaurante Sa Sini por igual concepto	6.495 ptas.
- A Julian Alemany por trabajos y materiales	37.423 ptas.
- A OFITEC por mobiliario para las oficinas municipales	317.155 ptas.
- A GESA por alumbrado Casa Consistorial	3.610 ptas.
- A la misma por alumbrado escuelas	3.850 ptas.
- A la misma por alumbrado cementerio	1.728 ptas
- A la misma por elevacion agua pozo son bru	3.656 ptas.
- A la misma por alumbrado público	113.922 ptas.
- Ala misma por elevacion agua pozo carretera de Galilea	6.815 ptas.
Al Boletin Oficial de la Provincia por edicto	1.450 ptas.
- A electrodomesticos P. Mestre Bauza por tres radiadores	36.411 ptas
- A la compañía Telefonica por servicios	4.567 ptas
- A tapicerias quintana por tres toallas	975 ptas.
- A Casa Pomar por ceniceros	2.450 ptas.
- A Canon por tres cintas multiuso y tres correctoras	5.658 ptas.
- A Gas y electricidad por derechos de acometida para contador en el pozo de la carretera de Galilea	11.995 ptas.
- A Gordiola por un farol para vestibulo Cassa Consistorial	10.000 ptas.
- Al Colegio de EGB por cuatro botellas butano	3.200 ptas.
- Al diario Baleares por anuncio concurso para la adjudicacion servicio recaudacion	8.602 ptas.
- A laboratorios Bordoy, analisis de agua	2.240 ptas

Ant. Caldera

Ordoña

INGRESOS.- Se enteran de los ingresos realizados en el pasado mes y que son los que a continuacion se indican:

- Por liquidaciones del Impuesto de Plus Valia	376.249 ptas
- Por licencias urbanisticas	72.214 ptas
- Por abono de 6 postes cargados en la factura de la Casa Sampol para instalacion de linea electrica para el repetidor de TV	47.040 ptas
- Por recibos de agua de los meses diciembre - enero	97.500 ptas
- Por recibos de alcantarillado durante igual periodo	44.770 ptas

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales:

- A D. antonio Ripoll Martorell para sustituir tabique, repasar tejado, levantar la cocina hacer columnas y colocar barrera en la casa sita en la carretera Vella Estallencs 26.
- A D. David Zisman para revestir la fachada lateral de la casa sita en Galilea.
- A D. Antonio Ribas Auli para cambiar el piso de la planta alta de la casa carretera vella estallencs nº 8.
- A D. Juan Ripoll Roig para construir un porche en la casa calle Major 8.
- A D^a Diana O'Flynn para construir una piscina en la casa calle Serral, 10.
- A D^a Diana Irene Reasbeck para colocar rejias en las ventanas de la casa calle Major 46.
- A D^a Odette Rene Carbonell para rehacer la fachada y cambiar varias tejas de la casa calle Major 76.
- A D. Baltasar Alomar Bauza para construir solera, embaldosar y aterracar paredes, construir un muro de separacion almacen-tienda, y un cuarto de aseo. en el edificio sita en la calle Major s/n.
- A D. Pedro Bonet Roig para aterracar, hacer solera, colocar ventana en una nave agricola ubicada en Sa Costa d'en Serveira y arreglar bancales y camino de acceso.
- A D^a Magdalena Martorell Fornes para cercar parte de la casa Sa Travessia, 24.
- A D. Santiago Lopez Martinez se le concede una segunda prorroga de la licencia municipal que le fue concedida el nueve de marzo de 1983 para construir una vivienda unifamiliar en parcela de Son Net.

TARIFAS DE AGUA.- EXaminado el estudio economico para legalizar las tarifas de agua potable y residual de esta villa, suscrito por el Ingeniero Industrial D . Martin Vila Jaume, a peticion de este Ayuntamiento, cuyo resultado es el siguiente:

m3 en concepto de abastecimiento.....	24'41 ptas
m3 en concepto de saneamiento.....	21'08 ptas.

tarifa total por m3 registr. 45'49 ptas.

Quando se supere el consumo de 45 m3 por trimestre y al objeto de reducir al máximo el consumo de agua se señalan las siguientes tarifas:

Los m3 que superen las 45 y no lleguen a 60...	90'98 ptas/m3
Los m3 que superen los 60200 ptas/m3
Cuota trimestral de servicios300 ptas
MANtenimiento de contadores por trimestre.....	75 ptas
Derechos de acometida15.000 ptas

Despues de discutido ampliamente este asunto, la Corporacion Municipal acuerda por unanimidad aceptar las tarifas que figuran en el estudio economico y proponer a la Comision de precios de Baleares la aprobacion de las mismas.

ADJUDICACION DEFINITIVA OBRAS DE REFORMA PARA UNIDAD SANITARIA.- La Mesa para la adjudicacion provisional de las obras de reforma de la unidad sanitaria de esta villa, las adjudico provisionalmente a la empresa Miguel Duran Cladera por ser la oferta economicamente mas ventajosa. Dentro del plazo reglamentario se presento una reclamacion suscrita por D. Manuel Pomar Carrió, en nombre y representación de construcciones reunidas SA, impugnando la adjudicacion provisional de la obra a favor de la empresa Miguel Duran, alegando que dicha empresa no esta de alta de la licencia fiscal en el epigrafe necesario para la contratacion.

Visto el informe del Secretario se estimó oportuno recabar el parecer del servicio de Asesoramiento de las Corporaciones Locales dependiente de la Conselleria del Interior, el cual lo evacuó en el sentido de que es obligado estar de alta en la licencia fiscal en el epigrafe correspondiente a las obras que se contratan y que esta obligatoriedad debe cumplirse con anterioridad a la adjudicacion definitiva del contrato, segun establece el articulo 3º del R.D. 1462/1985, derivado de la D.A. catorceava de la Ley 50/1984.

En consecuencia, vistos los informes antes indicados y que el contratista Miguel Duran no ha legalizado su situacion al no haber presentado el alta de licencia fiscal correspondiente, la Corporacion Municipal, en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del artº 97 del Reglamento de contratacion del Estado, acuerda:

- 1.- Anular la adjudicacion provisional hecha a favor de la empresa Miguel Duran Cladera.
- 2.- Adjudicar el contrato al licitador que le sigue, como mejor postor, CONSTRUCCIONES REUNIDAS SA por la cantidad de -- TRES MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTAS OCHO PESETAS (3.653.708 ptas).
- 3.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente contrato.
- 4.- Comunicar este acuerdo a la Conselleria de Sanidad y Seguridad Social a los efectos oportunos.

CONTRATACION OBRAS DE REFORMA EN EL COLEGIO DE EGB.- Examinado el expediente instruido para la contratacion directa de las obras de reforma en el colegio publico de EGB de esta villa y visto que se han presentado tres ofertas suscritas por las siguientes empresas:

Construcciones reunidas SA, con domicilio social en la calle Gral. Ricardo Ortega, 29-1º B de Palma, que se comprometea realizar las obras por la cantidad de OCHOCIENTAS DOS MIL QUINIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS. (802.591 ptas)-

Maseri SA, con sede social en calle Baron de Pinopar numero 8-2º de Palma, por la cantidad de NOVECIENTAS DIECIOCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS (918.936 ptas)

Juan Bergas Horrach, domiciliado en calle Bernardino Pons nº 9 de Sineu, por la suma de UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS (1,125.000 ptas).

Considerando que la oferta que presenta construcciones reunidas Sa es la más economica y que dicha empresa ofrece garantias suficientes y probadas para llevar a buen término la ejecucion de estas obras, la Corporacion Municipal acuerda por unanimidad adjudicarlas a la citada empresa por la suma de OCHOCIENTAS DOS MIL QUINIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS.

Al propio tiempo acuerdan facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representacion del Ayuntamiento pueda suscribir el oportuno contrato y firmar cuantos documentos sean necesarios para llevar a término la ejecucion de las obras.

SEGUNDA LIQUIDACION COMPLEMENTARIA OBRAS CASA CONSISTORIAL.- Vista la relacion de partidas fuera del presupuesto ejecutadas en la - construccion del edificio de la nueva Casa Consistorial por el contratista Construcciones Reunidas SA y certificadas por el arquitecto Director de la obra D. Antonio Coll Sancho cuyo importe total asciende a la suma de SETECIENTAS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y UNA PESETAS, la Corporacion Municipal acuerda por unanimidad prestarle su aprobacion.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Habiendose llevado a cabo una nueva instalacion del alumbrado público de esta villa, la Corporacion entiende que no son necesarios los servicios que viene prestando el electricista D. lorenzo Palmer en el mantenimiento del alumbrado público. en consecuencia acuerdan comunicarle que en el plazo de ocho días presente las facturas que correspondan a trabajos realizados y no percibidos, asi como a la entrega del material o utensilios, en su caso, que esten en su poder y que pertenezcan al Ayuntamiento. El Concejal Sr. Martorell Bonet hace constar que él no tiene queja alguna en cuanto a los trabajos realizados por el Sr. Palmer, y el concejal Sr. Bauza se inhibe en este asunto.

Con el fin de evitar que las basuras depositadas en los cubos existentes en las calles de Galilea sean exparcidas por el suelo, acuerdan sujetar los recipientes con hierros adecuados, facultando al concejal Sr. Martorell Bonet para que se encargue de este asunto. Asimismo se le faculta para encargarse los soportes y planchas metalicas para la colocacion de rotulos en las calles de Galilea.

A indicacion del Sr. perez se acuerda colocar dos letreros con la indicacion de "poliesportiu municipal" y un disco de direccion prohibida para facilitar el aparcamiento de coches.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanto la sesion siendo las veinti tres horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Palmer

Juan Antón
Jorge Martorell
Juan Ripoll
Alcalde
Alfons Vidal
Antonio Coll
Ant. Colera Ferra
Catalina
Donato
Mtm

ACTA DE APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1986
Y BASES PARA SU EJECUCION

Sesion especial dedicada a la aprobacion del presupuesto celebrada en primera convocatoria el dia 3 de abril de 1986.

EJEALES ASISTENTES

Mª Perez Fontirroig
Arbos Martorell
Martorell Frau
e Martorell Bonet
l Vidal Barcelo
ina Morey Serra
Ripoll Barcelo
tian Bauza Martorell

En la villa de Puigpunyent a tres de abril de mil novecientos ochenta y seis, y siendo la hora de las veintuna previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los Sres. Concejales que se consignan al margen, -habiendo faltado los que en el mismo margen se reseñan- al objeto de discutir y, en su caso, aprobar el presupuesto para el ejercicio de 1986, elevado a esta Corporacion municipal por el Sr. Presidente de la misma, en la forma prevista por el artº 112-3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

JEALES QUE HAN ESCUSADO SU ASISTENCIA

ninguno

Discutido detenidamente el presupuesto y Bases de ejecucion y encontrandolo en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la corporacion Municipal, asi como los recursos de la localidad que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobacion plena, quedando, en su consecuencia fijado el presupuesto en la forma siguiente:

JEALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA

ninguno

INGRESOS

A .- Operaciones Corrientes

1) Impuestos directos	10.317.804
2) Impuestos indirectos	1.479.133
3) Tasas y otros ingresos	4.487.660
4) Transferencias corrientes	4.869.412
5) Ingresos patrimoniales	200.000

b ,.- Operaciones de capital

6) Enajenacion de inversiones reales	--
7) Transferencias de capital	--
8) Variacion de activos financieros	--
9) VaRIACIon de pasivos financieros	--

Totas ingresos..... 21.354.009

GASTOS

A .- Operaciones corrientes

1) Remuneraciones del personal	10.316.385
2) Compra de bienes corrientes y de servicios	9.237.911
3) Intereses	--
4) Transferencias corrientes	568.330

B .- Operaciones de capital

6) Inversiones reales	--
7) Transferencias de capital	--
8) Variacion de activos financieros	--
9) Variacion de pasivos financieros	1,231.383

Total gastos..... 21.354,009

resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto.

El Sr. Presidente declaro aprobado el presupuesto en la forma descrita y bases de ejecucion que se acompañan.

Despues se acordo que el presupuesto de referencia se exponga al público durante quince dias, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y por los medios acostumbrados en esta localidad, levantándose seguidamente la sesion, siendo la hora de las veintidos y firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el Secretario que de todo ello certifico.

Antonio... *Juan...* *Juan Anboi*
Jorge Montañell *...* *Liquid Vidal*
Catalina... *Juan Repall* *Juan...*
M...

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO

PLENO EL DIA 7 DE MAYO DE 1.986

=====

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas del día 7 de mayo de 1986, previa convocatoria en forma, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión pública ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los concejales D. José M^a Pérez Fontirroig, D. Juan Arbós Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra y D. Juan Ripoll Barceló, concurriendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matas -- Font:

ACTAS ANTERIORES.- Abierto el acto por el Sr. Presidente fueron aprobadas el acta de la sesión ordinaria del mes anterior y la especial para la formación de presupuesto ordinario de mil novecientos ochenta y seis.

CORRESPONDENCIA.- Se dió cuenta de un escrito del Consell Insular de Mallorca referente a la propuesta para que antes del día 25 de este mes puedan los Ayuntamientos presentar solicitudes de obras y servicios que deseen incluir en el Plan de 1986, quedando enterados y acordando celebrar una sesión extraordinaria para tratar este tema antes de la fecha indicada.

A continuación se dió cuenta de un escrito del Colegio Público de EGB relativo a la designación de un representante del Ayuntamiento para formar parte del Consejo Escolar de dicho Centro, acordando designar a la Concejala D^a Catalina Morey Serra.

GASTOS.- Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A la Gestoria Ferragut por seguros sociales del mes de marzo y primer trimestre del impuesto sobre la renta del personal laboral	76.027 ptas
- A Bayer Hnos SA por material de oficina	39.397 "
- A Jose Ramon por material diverso	14.690 "
- A Pedro Martorell por llamadas telefónicas	800 "
- A Bohigas por fotocopias de documentos	1.337 "
- Al Ayuntamiento de palma por analisis de agua	1.900 "
- A la Compañía Telefonica cuotas marzo abril	4.213 "
- A Guillermo Ginard por materiales y trabajo encargado servicio aguas	53.732 "
- Al mismo por trabajos en las vias públicas	31.577 "
- A la imprenta mallorquina por material oficina	68.488 "
- A Felipe Pomares por un estudio sobre captacion de aguas	15.000 "
- A la Filadora por una bandera nacional	9.185 "
- A Mateo Caldentey por materiales y trabajos efectuados en el colegio de EGB	19.838 "
- A Distribuciones Fega por tres estanterias metalicas	67.926 "
- A ASISA por prima seguro enfermedad	41.559 "
- a OFITEC por un toner para fotocopidora	28.459 "
- A Autocares Pini SA por un servicio para transporte banda de música de Montuiri	15.900 "

- A Antonio Salas por mobiliario para la sala de Juntas	387.569 ptas.
- A Galerias del mueble por mobiliario para el despacho	110.000 "
- A Rafael Matas Vila por uso del motor de la- branza y consumo de Gasolina	4.900 "
- A Juan Perello Verger por alquiler de sillas	10.180 "
- A Papeleria Raixa por material de oficina	2,042 "
- A Bartolome Gomis Socias por 10 dias de trabajo para la recogida de basuras	22.500 "
- A Gas y Electricidad Sa por acometida de la Casa Consistorial	17.593 "
- A Antonio Riera por un palo para la bandera	7.168 "
- ACerrajeria Artistica Llinas por dos aldabas de hierro forjado	22.680 "
- A Materiales Establiments por generos para las escuelas	15.461 "
- A la casa Gaillac por cloro	7.280 "
- A Manuel Gonzalez por sus trabajos durante el primer trimestre	87.382 "
- A Instalaciones Herrero por finiquitode la ins- talacion de un repetidor de TV-3	548.954 "
- A la Asociacion de Padres de Alumnos por limpiezas de las escuelas durante el primer trimestre	52.336 "
- A Salvador Matas por un estudio para capta- cion de aguas	10.000 "
- A Julian Alemany por materiales y trabajos mes de abril	42.618 "
- A Laboratorios bordoy por tres analisis de agua	6.720 "
- A la Conselleria de Sanidad por servicios pres- tados	360 "
-A la Casa Sampol por cambio de farolas normales a guias y desmontaje de farola	50.438 "
- A la misma por construccion de dos casetas pa- ra alojamiento de cuadros de maniobras y proteccion y zanjias de alimentacion	146.784 "

INGRESOS.- Se da cuenta de los ingresos realizados durante el pasado mes y que son los que a continuacion se indican:

- Por impuesto sobre circulacion de vehiculos	1,087.750 ptas
- Por licencias urbanisticas	102.775 "
- Por liquidaciones de plus valia	286.897 "
- Exacciones locales 1985	83.756 "
- 10 % de recargo de apremios	7.728 "
- Compensacion asistencia sanitaria por la MUNPAL	34.580 "

SOLICITUDES.- Examinada la solicitud que presenta la Compañia Telefonica Nacional de España para instalar dos postes de 8 metros tipo C en la acera de la calle Majorsegun croquis que acompaña, la Corporación acuerda por unanimidad concederle la correspondiente autorización condicionada a que los postes se coloquen totalmente en el borde de la acera con el fin de que no sean un peligro para los viandantes. Condicionando ademas esta autorizacion a que por parte de la Compañia Telefónica sea sustituida la instalación aerea del telefono de la casa Consistorial por otra subterránea.

LICENCIAS DE OBRAS.-Examinadas las solicitudes presentadas se acuerda conceder las siguientes licencias:

- A los Hermanos Villalonga Morey para sustituir una canal en es Casat Nou.
- A Da Maria Mas Caballero para derribo de la cocina y construccion de un porche en la calle serral 7.
- A D. Juan Arbos Martorell para prolongar un porche en la casa carretera Galilea nº 2.
- A D. Jose Ortega Mateo para forrar una chimenea en Can Buñola de Galilea.
- AD. Juan Arbos Ramon para colocar contador electrico en la calle S'Estany 6.
- A D. Jorge Betti Martorell para ampliar el porche sito en la parcela Sa Vinya, y construir pasillo de hormigón.
- A D. Miguel Angel Herron Rodriguez para construir un deposito de agua en la casa huerto de Son Net.
- A D. Bartolome Morey Bauza para arreglar el piso de un terrado en la casa serral numero 16.
- A D. Jose Perez Muntane para construir una nave agricola de 7 x 4'5 m. en parcela numero 3 de Ses Veles.
- A D. Gabriel Nadal Palmer para reformar el tejado y reconstruccion de paredes de la finca can noguereta.
- A D. John Ulbrich para colocar rejilla en parcela lindante con el campo de futbol.
- A Da Juana Balaguer Pons para cercar el solar con pared de bloques. en Na Beltrana.
- A D. Manuel Casasnovas Rodriguez por construir un cuarto de Baño en la casa Miguel Balaguer.
- A D. Juan Luis Perez diaz para construir un porche y cercar la parcela sita en la calle Vila, 16.

CONVENIO ENTRE EL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS Y EL AYUNTAMIENTO.-

Teniendo el Ayuntamiento previsto la creacion de una biblioteca pública municipal en el local de nueva construccion de la casa Consistorial, la Corporación acuerda por unanimidad interesar del Consell Insular de Mallorca la firma de un convenio entre el centro coordinador de bibliotecas y este Ayuntamiento, comprometiendose a ceder el local necesario y dotarlo del mobiliario adecuado a esta finalidad.

Asimismo se compromete a atender a los gastos de mantenimiento y conservación del local (luz, agua, calefacción, telefono, --limpieza, etc.), consignando anualmente una partida especifica en el presupuesto municipal en el epígrafe "para atenciones de la biblioteca pública municipal"; no inferior al 0'25 % del presupuesto, para la compra de libros, suscripciones a revistas y encuadernamientos, aparte de los gastos de mantenimiento a que antes se ha hecho mención.

En contrapartida el consell Insular de Mallorca ofrece un lote fundacional de mil quinientos volúmenes, en calidad de usufructo por tiempo indefinido e incrementar el fondo bibliotecario con una aportacion anual no inferior a la mitad que aporte el Ayuntamiento.

Asimismo acuerdan autorizar a la Concejal de cultura Da Catalina Morey Serra para que en nombre y representación del Ayuntamiento pueda suscribir el citado convenio y firmar los documentos necesarios para llevar a la practica lo acordado.

PERMUTA DE BIENES INMUEBLES.- Examinado el expediente instruido por este Ayuntamiento para la permuta de bienes inmuebles; acreditada la conveniencia de efectuarla y lo beneficiosa que resulta para el municipio toda vez que el valor del terreno que se adquiere es muy superior al valor del terreno que se enajena, la Corporación Municipal, acuerda por unanimidad:

1.- Los Hermanos Vicente y Antonia Colomar Marqués son dueños proindivisos de la siguiente finca:

"Porción de tierra en la villa de Puigpunyent y lugar de Son Bru inmediata a la casa ultimamente descrita; mide en el confin de la de ficente Colomar 145 palmos de largo, o sea 27 m. 2 dm., por 63 palmos o sea 12 m 3 dm en el lindero con el camino; y de ancho 96 palmos o sean 19 m. 2 dm en el limite con el camino de Son Forteza, por 107 o sea 20 m 8 dm. en la parte que confina con la carrera de la casa ultimamente descrita y la de Margarita Colomar. Linda por norte con la calle del Sol, (antes Camino), por sur con la finca propiedad de D^a Margarita Colomar, por este con la calle del Reloj (antes camino de Son Forteza) y por oeste con propiedad que fue de barbara colomar, mediante un paso y las carreras de las casas antes mencionadas."

Les pertenece por herencia de su padre D. Benito Colomar Vidal segun escritura de manifestacion de aceptacion de herencia otorgada el 28 de mayo de 1974, ante el notario de Palma D. Rafael Losada Perujo; Inscrita en el registro de la propiedad al tomo 1643, libro 15, folio 113 Vtº y finca 506, inscripcion 7ª.

2.- De la anterior finca se segrega la siguiente porcion:

Pieza de tierra o solar sita en la calle Sol (antes del Reloj o camino de Son Forteza), con una superficie de 196'55 m2., lindante por norte con callejon denominado des Forn, en una longitud de 9'15 m , por sur con solares propiedad del Ayuntamiento, antes de Mateo Terrasa y jeronima Morro Martin, y Margarita Ferra Colomar, en un largo de 16'20 m. por este con la calle del Sol (antes del Reloj o camino de Son Forteza) y por oeste con remanente de la finca de la que se segrega, propiedad de los señores Viucente y Antonia Colomar Marques.

3.- El Ayuntamiento Pleno en sesion celebrada el 5 de marzo de 1986, previo expediente instruido al efecto, acordó por unanimidad desafectar del uso público una porcion de pase peatonal conocido por Es Forn, en el tramo lindante por la casa denominada Es Forn nou, cuya superficie es de 61'14 m2.

4.- Permutar el bien de dominio público desafectado de uso a que antes se ha hecho mención, por la porcion de terreno descrita en el apartado 2º de este acuerdo, cuyo terreno una vez adquirido por el Ayuntamiento se destinará igualmente al uso público.

5.- Se faculta al Sr. Alcalde para que en nombre y en representacion del Ayuntamiento pueda comparecer ante notario y firmar la Correspondiente escritura pública.

DEVOLUCION FIANZA PROVISIONAL.- Vista la solicitud que presenta D. Miguel Duran Cladera interesando la devolucion de la fianza provisional que en su dis constituyó para tomar parte a la subasta para la adjudicacion de las obras de reforma de un edificio para unidad sanitaria, cuyas obras le fueron adjudicado provisionalmente y posteriormente anulada la adjudicación por la falta de documentacion preceptiva, visto el informe del Secretario Interventor y considerando que en el comportamiento del Sr. Duran no existió mala fe y que el motivo de la no presentación de la documentacion correspondiente fue debido a una mala interpretacion o ignorancia, la Corporación acuerda por unanimidad devolver al con-

tratista D. Miguel Duran la fianza provisional de 75.000 ptas. depositada en este Ayuntamiento para la referida subasta.

LIQUIDACION OBRAS COLEGIO EGB.- Vista la liquidacion que presenta Construcciones Reunidas SA de la ejecucion de las obras de reforma en el Colegio Público de EGB de esta villa cuya liquidación está conformada por el aparejador municipal y que importa la cantidad de 835.668 ptas, la Corporación acuerda por unanimidad -- prestarle su aprobación.

PETICION DE D^a MARIA SUAU JOY.- La SR^a Suau puso de manifiesto los inconvenientes surgidos en la casa de su propiedad sito en la Carretera de Galilea para conducir las aguas residuales a la alcantarilla de la red municipal, debido a la dureza del terreno. Visto el informe del aparejador municipal el cual califica como muy duro en un 70 % aproximadamente en el recorrido en que se tiene proyectada efectuar la zanja para colocación de las tuberías de desagüe y considerando que dada la proximidad del pozo de agua potable que abastece a la población, no puede existir otra solución que la de conducir las aguas residuales a la red de alcantarillado, suprimiendo la fosa séptica o pozo negro, en evitación de posibles contaminaciones, acordando comunicarlo a la Sr^a Suau.

GRATIFICACION AL EQUIPO DE BALONCESTO FEMENINO,- En contraprestacion al trabajo realizado por las chicas del equipo de baloncesto femenino de esta localidad en el luch que el Ayuntamiento ofreció el pasado dia 3 con motivo de la inauguracion de la casa Consistorial, la corporacion acuerda por unanimidad concederles una gratificación de 20.000 ptas.

ADQUISICION DE UNA ESCALERA.- El Ayuntamiento acuerda adquirir una escalera de 7 m. para destinarla al alumbrado público.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las veintidos horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Ante mí

[Signature]

Juan Arbois

Miguel Vidal

Catalina Duran

Jorge Maestre

Juan Pizalle

[Signature]

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 21 DE MAYO DE 1986

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 21 de mayo de 1986, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión pública extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los concejales, D. Jose M^a Perez fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau,, y D. Sebastian Bauza Martorell, asistidos del infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matas Font.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se examino en primer lugar el proyecto de pavimentación asfáltica de varias calles de Puigpunyent, redactado por el ingeniero de caminos D. Andres Parietti Lliteras.

A continuación, enterados de la propuesta del Consell Insular de Mallorca para que los Ayuntamientos puedan cursar las peticiones de obras y servicios que deseen incluir en el plan de 1986, la Corporación Municipal acordó, por unanimidad, solicitar la inclusion del PROYECTO DE PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIAS CALLES DE PUIGPUNYENT, redactado por el Ingeniero Director de vias y obras D. andres Parietti.

El importe del presupuesto de la obra es de SEIS MILLONES NOVECIENTAS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESETAS. +----- (6,904.182 ptas).

La cantidad que se solicita en concepto de subvención a fondo perdido es de 5,523.345 ptas.

La cuantia de la aportación municipal será de 1.380.837 ptas. El máximo y el mínimo en forma de tanto por ciento sobre el total del importe del presupuesto se fija en el 22 y 18 % respectivamente .

En este estado y habiendo finalizado el objeto de la reunión, el Sr. Alcalde levanto la sesion siendo las veintidos horas, de todo lo cual se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Ant Colom Ferra
Juan Arbos
Juan Arbos
Jorge Martorell
Sebastian Bauza
Vicente Matas Font

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1.986

- - - - -

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis, previa convocatoria en forma, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Colom Ferrá y con la asistencia de los Concejales D. José M^º Pérez Fontirroig, D. Juan Arbós Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Miguel Vidal Barceló, D^ª Catalina Morrey Serra, D. Juan Ripoll Barceló y D. Sebastian Bauzá Martorell, en sesión pública ordinaria, concurriendo el infrascrito Secretario del Ayuntamiento D. Vicente Matas Font.

ACTAS ANTERIORES.- Abierto el acto por el Sr. Presidente fueron aprobadas las actas de la sesión ordinaria del mes anterior y la extraordinaria celebrada el día 21 de Mayo último.

COBRESPONDENCIA.- Enterados de un escrito de Temps d'Esplai suscrito por D^ª Sofia Pérez y dos más, ofreciéndose para la organización de forma desinteresada de los festejos infantiles que regularmente suelen celebrarse en las Fiestas Patronales y en concreto para las próximas de este año, la Corporación acuerda por unanimidad aceptar dicha oferta.

Se enteran del resultado del análisis de agua realizado por el Farmacéutico D. Andrés Bordoy el 12 de mayo último.

También se enteran de la prueba automovilística que proyecta organizar la Escudería TR Balear los próximos días 14 y 15 de este mes, acordado autorizar el paso de los vehículos participantes por este Municipio.

GASTOS.- Examinadas las facturas presentadas, se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

A GESA por energía eléctrica para elevación de agua del pozo de la carretera de Galilea	24.919 pts.
A Lorenzo Palmer, por instalación eléctrica desde la red hasta la Casa Consistorial	89.335 "
A GESA por póliza de abono para la Casa Consistorial	26.011 "
A Jorge Enseñat, por trabajos y materiales reparaciones red alumbrado público	77.967 "
Al mismo, por instalación eléctrica en las Escuelas	3.271 "
A Guillermo Ginard por trabajos y materiales servicio suministro de aguas	296.919 "
A Julián Alemany, por trabajos y materiales mes de Mayo	43.840 "
A Comercial Bordoy por géneros servidos para la inauguración de la Casa Consistorial	17.398
A Materiales Establiments, por géneros servidos para las Escuelas	15.043 "
A Calzados Mallorca, por un par de zapatos para el Guardia Municipal	3.495 "
A la Compañía Telefónica, por servicios	5.694 "
A A.T.M. por un manual de retribuciones	1.985 "
A la Compañía Telefónica, por servicios	5.093 "
A la Casa Gaillard, por cloro	7.280 "
A el Consultor de los Ayuntamientos, por un	

ejemplar de la Ley Orgánica del Poder Judicial	2.912 pts.
A Gabriel Barceló, por un armario para las Oficinas	73.984 "
A Viveros Sastre, por plantas y árboles	9.000 "
A la E.S. Son Castelló, por gas-oil	2.945 "
A DURANSA por 2 placas para la Casa Consistorial	5.936 "
A Gestoría Ferragut, por seguros sociales	42.224 "
Al Farmacéutico Bordoy, por análisis de agua	2.240 "
A Escaleras Servitja, por una escalera	28.309 "
A Jorge Betti, por transporte de la escalera	500 "

INGRESOS.- Se da cuenta de los ingresos realizados durante el pasado mes de Mayo, que son los siguientes:

Fondo N. de Cooperación Municipal, 2º Tr.	1.451.622 pts.
Plus Valías	50.055 "
Impuesto de Circulación de Vehículos	296.240 "
Licencias Urbanísticas	149.366 "
Exacciones de años anteriores	90.984 "
Recargo del 10 por 100	9.098 "
Compensaciones prestaciones sanitarias ...	67.464 "

SOLICITUDES.- Visto el escrito que presenta D. Gabriel Pérez Alzina, Rector de la Parroquia de Galilea, solicitando una ayuda de 220.154 ptas. a que asciende el presupuesto de cuatro torres metálicas y la correspondiente conexión eléctrica para la iluminación del campo de deportes de aquel lugar, propiedad de la Parroquia, después de discutido ampliamente este asunto y dada la particularidad de que los terrenos no son de propiedad municipal, si bien los vienen usando los vecinos de aquel lugar, la Corporación Municipal acuerda por unanimidad conceder la subvención solicitada, condicionada a que durante un periodo de veinte años, el campo de deportes esté destinado al uso público en general.

Dada cuenta de la solicitud que presenta D^a Diana Irene Reasbeck, a la que acompaña fotocopia del alta de la Licencia Fiscal, para la apertura de un negocio dedicado a la venta de artículos de mercería y paquetería, sito en la calle Major nº 48 de esta villa, la Corporación acuerda por unanimidad concederle la licencia solicitada.

Visto el informe favorable de la Comisión Interinsular de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para la instalación de un depósito de gas licuado propano en la finca Es Moli Nou, propiedad de D. Tomás Becker, la Corporación acuerda por unanimidad concederle la licencia municipal solicitada.

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas, se conceden las siguientes licencias municipales:

A D^a Maria Palmer Vila, para apertura de un muro y construcción de escalera de acceso para las viviendas sitas en la calle Major.

A D^a Juana Matas Vila, para cambiar las vigas del terrado, embaldosarlo y arreglar fachada de la casa calle S'Estany nº 14.

A D. Norman Bryce, para cubrir un porche, construir escalera de acceso y piscina en la casa "Los Almendros"

A D. Eloy Alonso Conde, para ampliar caseta en parcela 42 bis B2 de Son Net, cuya superficie total será de 24 m2.

A D. Pablo Ramón Suau, para construir una caseta de 35 m2. en parcela de Son Forteza.

A D. Onoffe Ramón Ginard, para terminar la fachada de la casa calle Major, 76.

A Hermanos Estrades Gomez, para construir un estanque en parcela Es Cucui

A D. Antonio Ferrá Roca, para arreglo del tejado dela casa Es Camp Francj.

A D^a Amelia Alemany, para repicar y alicatar el cuarto de baño de la casa sita en el Camino del Rafal de Galilea.

A D. Calixto Garvi Osorio, para construir un porche en parcela de Sa Viña.

OBRAS DE NUEVA PLANTA.- Examinado el proyecto presentado por Don José Ramón Marqués, para la construcción de una vivienda unifamiliar en solar de Ne Beltrana y vistos los informes favorables, la Corporación acuerda por unanimidad conceder la licencia solicitada.

LIQUIDACION DE TRIBUTOS LOCALES.- Vista la Liquidación de los recursos recaudados por la Delegación de Hacienda durante el año 1.985, que arroja un saldo deudor de 1.462.144 ptas., la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

SUPLEMENTOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS.- Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de Intervención y el informe favorable de la Comisión de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que viene a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 16 de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre, mediante la cantidad de diez millones doscientas cincuenta y cuatro mil doscientas cuarenta y una pesetas, resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad:

1º.- Aprobar la mentada propuesta de suplementos y créditos extraordinarios en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible: ocho millones ciento noventa y una mil setecientas treinta y dos pesetas.

b) Suplementos y créditos extraordinarios que se acuerdan: Los que figuran detallados en el expediente.

2º.- Que este expediente de modificación de créditos, sea expuesto al público durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial dela Provincia y en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, de conformidad con lo previsto en el citado texto legal.

SEGUNDA Y ULTIMA CERTIFICACION ALUMBRADO PUBLICO.- Vista la certificación n.º dos y última del Proyecto de alumbrado público de Puigpunyent, que suscribe el Ingeniero director D. Martín Vila Jaume, cuyas obras han sido ejecutadas por "Montajes Eléctricos Sampol S.A." y que importa DOS MILLONES CUATROCIENTAS TREINTA Y CINCO MIL pesetas (2.435.000 ptas.), la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación y que se remitan tres ejemplares de la misma al Consell Insular de Mallorca a los efectos del pago de la parte correspondiente a dicho Consell, según el Plan de Obras y Servicios de 1.985.

PRORRATEO IMPUESTO CIRCULACION.- Haciendo uso de lo previsto en el artículo 51-4 de la Ley 46/1.985, de 27 de diciembre, la Corporación acuerda por unanimidad prorratear por trimestre na-

turales el importe de ña Cuota del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos en los casos de matriculación, transferencia o baja del vehiculo.

POSIBILIDAD DE ADQUISICION DE TERRENOS.- El Sr. Alcalde informa a los reunidos de la posibilidad que tiene el Ayuntamiento de adquirir unsterrenos, en donde, según los estudios realizados, pueden ser aptos para la realización de un sondeo para la captación de agua para el abastecimiento público.

Los reunidos estiman en principio que podría ser interesante la adquisición de estos terrenos para el sondeo que se proyecta realizar y quizá para otros usos municipales, acordando en consecuencia facultar al Sr. Alcalde para que entable negociaciones con los propietarios del terreno , proponiendo las condiciones económicas y en una futura reunión del Pleno se acordará lo que se estime más conveniente.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Mano
Sr. Coloma
Sr. Calvo
Sr. Gubio

Jorge Mastrull
H. mel Vidal
Catalina Torres

Juan Puyall
Sr. Gubio

Manu

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 2 DE JULIO DE 1986

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 2 de julio de 1986, previa convocatoria en forma, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferrá con la asistencia de los Concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Onofre Martorell Bonet, D. Miguel Vidal Barceló D^a Catalina Morey Serra, D. Juan Ripoll Barcelo y D. Sebastian Bauza Martorell, en sesión pública ordinaria, concurriendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matas Font.

ACTA ANTERIOR.- Abierto el acto por el Sr. Presidente fue aprobada el acta de la sesión ordinaria del mes anterior.

CORRESPONDENCIA.- Se enteran de un escrito de la conselleria de Sanidad referente a la obligación de inscripción de este Ayuntamiento en el registro General Sanitario de alimentos, como empresa suministradora de agua de consumo público, acordando iniciar los trámites pertinentes para dicha inscripción.

Se enteran del resultado del análisis de agua efectuado el día 9 del pasado mes, que la califica sanitariamente apta.

También se enteran de un escrito del ministerio de agricultura pesca y alimentación comunicando que este municipio ha sido incluido por la comunidad económica europea como zona de montaña, señalando las ventajas que ello representa para las empresas agroalimentarias, especialmente las de tipo cooperativo.

Igualmente se enteran del Real Decreto 1079/1986, de 11 de abril relativo a la recaudación de los tributos locales por parte de los Ayuntamientos.

SOLICITUDES.- Vista la solicitud que presenta D. Salvador Matas Romero para colocar un disco de prohibido aparcar en la cochera de su propiedad sita en la calle del sol, acuerdan por unanimidad conceder la licencia solicitada.

Vista la solicitud que presenta al Patronato Para la Mejora de la Vivienda Rural D. Eleuterio Frias Romero, interesando una ayuda económica de 300.000 pesetas para realizar diversas obras en la casa número 98 de la calle Major, la Corporación acuerda por unanimidad informarla favorablemente.

GASTOS.- Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A Jorge Enseñat, por trabajos realizados en la red de alumbrado público	15.950	ptas
- Al encargado servicio de aguas mes de junio	33.600	"
- A la revista Galatzo suscripción	100	"
- A pablo Rodriguez por trabajos en la recogida de basuras	2.250	"
- A Jose Cano por carburante ler. semestre	13.750	"
- A limpiezas barcelo por vaciado fosas septicas	47.040	"
- A Maria Suau por trabajos de alimpieza en la casa consistorial y en la unidad sanitaria	36.225	"
- A Magdalena Ginard por sellos de correo	10.600	"
- A Gestoria Ferragut por seguros sociales mayo	62.081	"

- A Julian Alemany por trabajos y materiales junio	42.650	ptas
- A la Deleg. Hacienda coste recaudacion 1985	333.050	"
- A Manuel Gonzalez por trabajos de aparejador	87.382	"
- A la Asociacion de Padres de alumnos por limpiezas de las escuelas 2º trimestre	52.336	"
- A Laboratorios Bordoy por analisis de agua	2.240	"
- A Guillermo Alomar por generos	12.776	"
- A Bayer Hnos por material de oficina	20.353	"
- A Materiales Establiments por generos	5.197	"
- A GESA por alumbrado público	184.514	"
- A la misma por alumbrado cementerio	1.782	"
- A la misma por alumbrado de las escuelas	1.119	"
- A la misma por alumbrado centro sanitario	4.269	"
- Al notario D. Jose A. Carbonell por escritura de segregacion y permuta	19.433	"
- A la editorial ATM por un ejemplar texto refundido del Regimen local	2.100	"
- A la Fotocopisteria Bohigas por fotocopias planos	1.280	"
- A ASIsa, primas seguro enfermedad mayo-junio	38.731	"
- A Jose Ramon por trabajos en la renovacion del padron de habitantes.	42.300	"
- A Graficas Son Espanolet por carteles y programas para el concierto de la banda de Musica de Montuiri	39.074	"
- Al Bar Parroquial de Galilea por menus servidos en las elecciones generales	3.000	"
- A Antonio Llabres por trabajos y materiales en arreglo de calles	85.108	"

INGRESOS.- Se enteran de las ingresos realizados durante el pasado mes de junio, cuyo detalle es el siguiente:

- Por liquidaciones de Plus Valias	42.750	ptas
- Por licencias de obras	148.037	"
- por tributos locales de los meses enero a mayo	1286.856	"
- Por consumo de agua febrero y marzo	157.213	"
- Por cuotas de alcantarillado	58.730	"
- Compensaciones de la MUNPAL por prestaciones sanitarias	22.464	"

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se acuerda conceder las siguientes licencias municipales:

- A D Antonio Ribas Auli por reconstruir una cocina y una cochera en la casa carretera Vella Estallencs 24.
- A D Raimundo Alabern Montis para revocar la fachada de la casa de Son Puig.
- A Dª Françoise Valageas para reparar el tejado del porche de la casa Carrer de S' Estany, 21
- A D. Jose Ramon Marques para construir una cochera adosada a la casa que se esta construyendo en solar de Na Beltrana.
- A D Domingo Rayo Esparragoso para realizar un desmante en parcela 111-B de Son net,
- A D Pablo Ruiz Llanos para realizar un desmante en parcela 83 de Son net.
- A D Gaspar Palmer Bonet para colocar fregadero y puerta, repasar fachadas, cambiar el techo de una habitacion y construir una chimenea en la casa de Pl. Leon XIII, 4
- A D. Francisco Busquets Roca para realizar reformas interiores en la casa calle del Sol, 10.
- A D Jorge Martorell Coll para arreglar la cubierta de la casa sita en la calle Es Forn, 1

- A la Congregacion Hnas Agustinas para arreglar el piso de la planta alta de la casa sita en calle Carretera Nova Estallencs numero 31, y arreglo de goteras.

EXPEDIENTE REVOCACION LICENCIA TAXI.- Visto el expediente instruido a D. Jose Marques Cañellas, por incumplimiento de la obligacion de acuedir con el coche de servicio público PM-8345-0 a la parada de taxis que le fue señalada, y resultando que no formuló durante el plazo reglamentario alegacion alguna en contra de los actos que se le imputan y visto que segun el real Decreto 763/79 de 16 de marzo es causa suficiente para declarar revocada y retirada la licencia, el dejar de prestar servicio público durante treinta dias consecutivos o sesenta alternos durante el periodo de un año, salvo que se acrediten razones justificadas, y habiendo transcurrido con exceso los plazos que le fueron señalados, sin justificacion alguna, la Corporacion acuerda por unanimidad revocar y retirar la licencia que en su dia fue concedida a D. Jose Marques Cañellas para el servicio público de parada de taxis.

APERTURA DE BAZAR RURAL.- Examinado el expediente instruido al efecto para la concesion de licencia municipal para la apertura de un bazar rural en la calle Carretera de Galilea s/n, solicitada por D. Juan Gomis Socias, y visto el informe favorable de la comunidad Autonoma de las Islas Baleares, la Corporacion acuerda por unanimidad concederle la licencia municipal solicitada, siempre y cuando se adopten las medidas correctoras que figuran en el proyecto presentado.

PRIMERA CERTIFICACION OBRAS DE REFORMA DEL EDIFICIO PARA UNIDAD SANITARIA .- Examinada la certificacion numero 1 de las obras de reforma de edificio para unidad sanitaria, que suscribe el arquitecto director de la obra D. Guillermo Bujosa y que asciende a la Cantidad de QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS (595.691 ptas) cuyas obras ha realizado el contratista Construcciones Reunidas SA , la Corporacion acuerda por unanimidad aprobar dicha certificacion.

Asimismo acuerdan prestar conformidad a la peticion de endoso que formula construcciones Reunidas SA correspondiente al importe de la subvencion concedida a este Ayuntamiento por la Comunidad Autónoma, en la parte que afecta a la presente certificacion y la cual asciende a la cantidad de 494.424 ptas.

CONTRATOS PERSONAL LABORAL.- continuando las mismas circunstancias que motivaron la contratacion laboral de dos personas para un periodo de seis meses, la Corporacion estima conveniente ampliar en seis meses más la contratacion de este tipo de personal en las mismas condiciones actualmente existentes.

OPCION DE COMPRA.,- En virtud de la facultad que el pleno confirió al Sr. Alcalde para entablar negociaciones para la adquisicion de un terreno sita en la carretera de Galilea, se ha formulado un borrador de opcion de compra cuyas clausulas son las siguientes:

a) El precio de la opcion de compra de la referida finca se fija en la cantidad de 200.000 ptas.

b) El plazo para ejercer el derecho de opcion de compra será de seis meses. Caso de que por cualquier motivo se anticiparan las elecciones municipales el plazo finalizaria el último dia de la presente legislatura .

c) El precio de la compra venta, para el caso de ejercitar el derecho de opción seria de dos millones de pesetas, de los cuales se pagaria un millon de pesetas al momento de ejercer la opcion y la cantidad restante a la firma de la escritura.

d) El vendedor facultaría al Ayuntamiento para efectuar las obras de sondeo necesarias, así como abrir el oportuno acceso.

e) Caso de no interesar la compra el Ayuntamiento deberá comprometerse a dejar la finca en el mismo estado en que se encuentra en este momento, si el vendedor así lo decidiera.

f) Caso de no interesar la compra, el sondeo quedaría propiedad de la finca sin tener que abonar el propietario de la misma cantidad alguna para ello.

g) Los gastos que represente la escritura de la compra venta serían a cargo del Ayuntamiento.

La Corporación estima acertadas las anteriores propuestas y acuerdan por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que pueda firmar el oportuno contrato, y en su día, caso de llevarse adelante la compra venta, la correspondiente escritura.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Sr. Alcalde propone que la distribución del crédito destinado a fiestas se realice de la siguiente manera: cuatrocientas cincuenta mil pesetas para el núcleo de Puigpunyent y ciento cincuenta mil para el de Galilea. El Concejal D. Onofre Martorell manifiesta su disconformidad con este reparto toda vez que en anteriores ocasiones se habló de 200.000 pesetas para Galilea. El Sr. Alcalde dice que es probable que con anterioridad se haya tratado de este asunto, si bien no recuerda que se discutiese esta cifra, proponiendo por consiguiente la forma de reparto antes apuntada, sin perjuicio de que, según el programa de fiestas que se presente, puedan ser modificadas.

Puesto a votación este asunto se aprueba con el voto en contra del Sr. Martorell y la abstención del Sr. Bauza.

A indicación del Concejal Sr. Vidal se acuerda sustituir un poste de electricidad ubicado en la calle carretera Nova d'Estallenc y varios módulos que se encuentran deteriorados en el lugar de Galilea.

A indicación del Concejal Sr. Bauzá se acuerda dejar constancia de que las herramientas propiedad del Ayuntamiento solamente pueden ser utilizadas por el personal a su servicio y en horas de trabajo.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintitres horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Ant. Calvo Ferrer

Juan Anbar

Jorge Montañell

Onofre Martorell

Ricard Vidal

Catalina López

Juan Bauzá

Jaume

Marta

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
 POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1986

En la villa de Puigpunyent, siendo las doce horas del dia dos de agosto de mil novecientos ochenta y seis, bajo la Presidencia del Alcalde D. Antonio Colom Ferra se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesion pública ordinaria con la asistencia de los concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Onofre Martorell Bonet, D-Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra y D. Juan Ripoll Barcelo, concurriendo el infrascrito Secretario de la Corporacion D. Vicente Matas Font.

ACTA ANTERIOR.- Abierto el acto por el Sr. Presidente se aprobó el acta de la sesion ordinaria del mes anterior.

CORRESPONDENCIA.- Se dió cuenta de la convocatoria del Consell Insular de Mallorca para la presentacion de solicitudes de inclusion en el Plan de Cooperacion Tecnica Total, señalando como fecha tope para la presentacion de las mismas el dia 20 de agosto actual. Quedan enterados.

Asimismo se enteran de la resolucio de la comision de Precios de Baleares autorizando las nuevas tarifas del Servicio de suministro de agua potable a Puigpunyent, en las que se incluye las cuotas de alcantarillado.

Quedan enterados de la liquidacion de 1985 del Fondo nacional de Cooperacion Municipal que arroja un saldo a favor de este Ayuntamiento de 1,714.276 ptas.

Se dió cuenta del resultado del analisis de agua realizado el dia 7 de julio 'ultimo, calificándola como apta para el consumo.

Se da cuenta de una circular de la Delegacion del Gobierno en Baleares, recordando que la música de amenizacion en restaurantes, cafeterias y bares deberá finalizar como máximo a las veinticuatro horas.

Se enteran de haberse concedido por la Conselleria de educacion y cultura a D. Antonio Ribas Palau permiso de investigacion arqueológica a realizar en propsecciones dentro de este término municipal.

Enterados de la publicacion mensual Galatzo que edita el grup s'arbre acuerdan por unanimidad suscribirse a la citada revista.

Vista la resolucio de la Conselleria de Sanidad y Seguridad social dictada en expediente numero 002/85-S por la que se impone a este Ayuntamiento una sancion de 250.000 ptas por deficiencia sanitaria en la fosa septica municipal, la Corporacion acuerda por unanimidad presentar recurso de reposicion por considerar que dicha sanción no se ajusta a la realidad de los hechos, facultando al Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra para que en nombre y representación de la Corporación Municipal pueda formular el correspondiente recurso.

GASTOS.- Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

-A laboratorios Bordoy por un analisis de agua	2240 ptas
-A Transportes Ginard por dos viajes revuelto	11.200 "

- A GESA alumbrado público	84.564	ptas
- A la misma alumbrado cementerio	1.756	"
- A la misma alumbrado escuela nacional	4.000	"
- A la misma alumbrado unidad sanitaria	3.249	"
- A Guillermo Ginard por trabajos y materiales servicio de aguas	62.107	"
- A Margarita Vidal por energia electrica pozo carretera de Galilea	20.000	"
- A Gestoria Ferragut por seguridad social personal laboral	61.698	"
- A limpiezas barcelo por limpiar las fosas septicas municipales	43.680	"
- A Julian Alemany por trabajos y materiales	36.655	"
- A Antonio Romero por trabajos de excavadora	5.000	"
- A Viveros Sastre por compra de árboles	4.500	"
- A CEPESA por carburante	2.871	"
- A Taller neumaticos llanos-serpa por un parche	450	"
- A GESA alumbrado Casa Consistorial	1.288	"
- A Margarita Vidal por energia en la construccion de la Casa Consistorial	4.000	"
- A la Compañia Telefónica por cuotas de la Casa Consistorial y unidad sanitaria	10.019	"
- A D ^a Magdalena Ginard por sellos de correo	22.480	"
- A D. Lorenzo Pericas por limpieza de calles de Galilea	81.900	"

INGRESOS.- Se enteran de los ingresos realizados durante el pasado mes de julio cuyo desglose es el siguiente:

- Por licencias urbanísticas	325.868	ptas
- Por liquidaciones de plus valias	176.510	"
- Liquidacion definitiva 1985 del Fondo Nacional de Cooperacion	1,714.276	"

DEVOLUCION DE INGRESOS.- Vistas las liquidaciones practicadas por la gerencia del Centro de Gestion y Cooperacion Tributaria del Ministerio de Hacienda, la Corporacion acuerda devolver a D^a Petra Morell Pons los importes de 1237 y 1535 ptas ingresadas en exceso por contribucion urbana del año 1985.

SOLICITUDES.- Examinada la solicitud presentada por D^a Diana I., REasbeck para colocar un letrero con indicacion de su establecimiento en el lugar conocido por el cruce d'es Pont, la Corporacion acuerda por unanimidad concederle la licencia solicitada, previo pago de los derechos correspondientes.

Vista la solicitud que presenta D^a Maria Frau ballester interesando se le exima del pago de la tasa por recogida de basuras por razones económicas, la Corporación acuerda dejar esta petición para un mas amplio estudio.

Dada cuenta de la solicitud que presenta D. Jose Garcia Garcia para que se le exima del pago de la tasa por recogida de basuras correspondiente a su finca sita en parcela numero 98 de son netpor no existir la prestacion del servicio en aquel lugar Considerando que el servicio se viene prestando dentro de la parcelacion de Son net aunque no pase por delante de la citada parcela, consideran que el Sr. Garcia viene obligado a pagar la cuota reducida establecida en la ordenanza fiscal y por tanto acuerdan denegar la reclamacion que presenta.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por el club Baloncesto Galatzo y el grup S'Arbre de Puigpunyent, interesando ambas entidades la explotación del bar del recinto de las fiestas

Populares de Puigpunyent que han de celebrarse en el presente mes.

A continuación se dió lectura a la propuesta de la Comisión de cultura, cuyo contenido es el siguiente:

"Las dos solicitudes formuladas se consideran muy razonables y, de entrada, ninguna se puede ignorar. Ello no obstante tampoco se considera oportuna la práctica de un sorteo ya que, en opinión de esta Comisión, concurren en el Club de Basket mayores méritos, a saber: a) Una consolidada implantación en el pueblo que data de hace unos diez años; b) El haberse constituido estatutariamente en Asociación con personalidad jurídica; c) La práctica de unas actividades que conllevan unos gastos cuantiosos en forma de arbitrajes, inscripciones y material deportivo.

Tal propuesta no significa ignorar las actividades del Grup S'Arbre, si no que se desea vivamente su consolidación en el municipio a cuyo fin el Ayuntamiento podría colaborar.

Por lo expuesto se propone la adjudicación del Bar del recinto de las fiestas al Club de Basket."

La Corporación Municipal acepta íntegramente la propuesta anteriormente descrita y acuerda por unanimidad conceder la explotación del bar de las fiestas de este año al club de Baloncesto de Puigpunyent, sin perjuicio de prestar la debida colaboración al grupo socio cultural s'Arbre.

Visto la solicitud que presenta D. Francisco Martorell Suau interesando licencia municipal para limpiar la sepultura número 110 del cementerio de esta villa y trasladar los restos a la fosa común del cementerio, se acuerda conceder la licencia solicitada.

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se acuerda conceder las siguientes licencias municipales:

A D. Antonio Aguilo Aguilo para construir una caseta de 35 m²., en parcela número 124 de Son Net.

A D. Juan Pol por arreglo de grietas en aljibe de agua.

A D. Bartolome Riera Capella para cambiar vigas bovedillas y tejas de la casa número 25 de la carretera Nova Estallencs, y conducir las aguas residuales a la red de alcantarillado.

A D. Jorge Pujol Bordoy para cubrir espacio entre vivienda y camino sito en Galilea.

A D. Jorge Enseñat ferra para construir acera, embaldosar escalera de acceso y patio trasero de la casa número 21 de Na Beltrana.

A D. Ben Allen Wright para construir un aseo en la casa sita en la calle S'Estany.

A D. Pablo Ruiz Llanos para construir un aljibe en parcela 83 de Son net.

A D. Michel Bower para arreglar el tejado, aterrizar paredes, construir voladizo en garage, forrar pared y construir terraza en la casa Es Moli.

A D^a Françoise Valageas para quitar el cielo raso, enlucir de yeso los espacios comprendidos entre las vigas de madera y hacer una base de ladrillos para colocar chimenea metálica, en la casa número 21 de la calle S'Estany.

A D^a Margarita Rotger Moner para cambiar las tejas de la casa número 24 de S'Estany.

A D. Manuel Servera Alvarez de Sotomayor se le prorroga por un año la licencia municipal que le fue concedida en fecha 2 de agosto de 1984, para la construcción de una vivienda unifamiliar.

Aut. Antoni Ferrer

Primer

OBRAS DE NUEVA PLANTA.- Dada cuenta de la solicitud que presenta D. Gabriel Carbonell palmer y D^a Antonia Ripoll Suau interesando licencia municipal para la construccion de una vivienda unifamiliar entre medianeras y almacen en planta baja, sito en la calle Sa Travessia, s/n, segun proyecto autorizado por el arquitecto D. Sebastian Muntaner Aguilar y visto los informes favorables del técnico municipal, la Corporacion acuerda por unanimidad conceder la licencia solicitada.

PADRON DE HABITANTES.- Examinado el Padron Municipal de Habitantes de 1986, cuyo resumen numerico arroja una poblacion de derecho y de hecho de 546 varones y 548 mujeres, en total 1.094 habitantes, la corporacion acuerda por unanimidad prestarle aprobacion y que se exponga al público a efectos de reclamacion

INFORME DEL IGME.- Quedan enterados del informe preliminar emitido por el Instituto Geologico Minero de España para la ubicacion de un sondeo de inyeccion para la eliminacion de las aguas residuales de Puigpunyent.

ORDENANZAS FISCALES.- Vistos los expedientes tramitados al efecto se acuerda por unanimidad la implantacion de la tasa por entradas de vehiculos a traves de las aceras y las reservas de via pública para aparcamiento exclusivo, aprobándose a continuacion la correspondiente ordenanza fiscal.

Asimismo se acuerda modificar los valores de terrenos de este término municipal a efectos del impuesto municipal sobre el incremento de valor de los mismos para el bienio 1987-1988.

También se acuerda nodificar las tarifas de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, conforme a la resolucion de la comision de precios de Baleares de fecha 12 de junio último.

También se acuerda modificar la tarifa de la ordenanza fiscal sobre publicidad actualizándola conforme al incremento de vida experimentado desde la implantacion de las actuales tarifas.

SONDEO EN PARCELA CARRETERA DE GALILEA- Se da conformidad al contrato suscrito con la empresa hidraulicas socias SA para una perforacion para alumbramiento y captacion de aguas subterranas en parcela sita en la carretera de Galilea.

PARRILLAS PARA DESAGUES Y PAPELERAS.- Visto el presupuesto que presenta la cerrajeria Yunke, acuerdan encargarle la construccion de 25 m. de parrilla para desagües de las pluviales, asi como doce papeleras en forma de cesto con tapadera con capa de imprimacion y pintadas de martel.

BARRERAS EN ENTRADA DEL CAMINO DE S'ESCOLA.- Habiendo sugerido en distintas ocasiones la conveniencia de colocar unas barreras de hierro a la entrada del camino de acceso a las escuelas, la Corporacion estima conveniente que por los técnicos municipales se emita un informe sobre este particular.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- A peticion del Concejal Sr., Perez se acuerda incrementar la remuneracion a D. Julian Alemany con la cantidad de 3.000 ptas mensuales.

Apeticion del Concejal Jorge Martorell se acuerda encargar al contratista Antonio Llabres la colocacion de parrillas en las vias públicas.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Aut. Clouster

Andrés

Juan Arbon

Jorge Montecell

Osorio Villalobos

Alfred Vidal

Catalina Torres

Juan Aguilar

Martin

Juan

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE
SEPTIEMBRE DE 1.986

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día 3 de septiembre de 1986, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión pública ordinaria, con la asistencia de los Concejales D. José M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Onofre Martorell bonet, D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra, D. Juan Ripoll Barcelo, y D. Sebastian Bauza, Martorell, concurriendo el infrascrito Secretario de la Corporación D. Vicente Matas Font,

ACTA ANTERIOR.- Abierto el acto por el Sr. Presidente se aprobó el acta de la sesion ordinaria del mes anterior.

CORRESPONDENCIA.- Se enteran de un escrito de Gasy Electricidad SA comunicando el importe a que asciende la aplicación del 1'5 % sobre los ingresos brutos obtenidos durante el primer semestre de este año.

También se enteran de un escrito del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento del Consell Insular de Mallorca - resolviendo se abone a este Ayuntamiento 19.422 ptas. por gastos ocasionados en la extinción del incendio forestal acaecido en los días 28, 29 y 30 de junio y 1,2 y 3 de julio.

Se da cuenta del acta de inspección realizada el día 29 de agosto último por personal de la Conselleria de Sanidad y Seguridad Social referente a las fosas septicas y vertidos de aguas residuales, quedando enterados.

Asimismo se enteran del resultado de los analisis realizados el día 4 de agosto próximo pasado del agua potable de Puigpunyent.

GASTOS- Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A cerrajería Yunke por parrillas de hierro y pape-	517.244	ptas
leras		
- A D. Salvador Ramon por trabajos realizados	76.880	"
desde el 23 de julio		
- A D. Gabriel Martorell Bonet por igual concepto	76.880	"
- A D. Jo-rge enseñat por material electrico para	89.080	"
las fiestas		
- Al mismo por trabajos y material alumbrado público	6.160	"
- A papelería Homar por material de oficina	3.086	"
- A Gestoria Ferragut por seguridad social del per-	44.964	"
sonal laboral		
- A Antonio Llabres por trabajos en la calle Romagues	25099	"
- A Antonio Mayol por una prueba del caudal de agua	30.000	"
del sondeo de la carretera de Galilea		
- Al Consultor de los Ayuntamientos por un ejemplar	4.212	"
de nuevo Régimen Local		
- A Guillermo Ginard por trabajos encargado del ser-	33.600	"
vicio de aguas		
- A Imprenta mallorquina por material de oficina	56.112	"
- Al Servicio de Recogida de basuras 3 ^a liquidacion	782.203	"
- A Julian Alemany por trabajos y materiales	45.250	"
- A Jose Ramon por material de oficina	3.185	"
- A D. Sebastian Matas trabajos de archivo	52.500	"

- A Mateo Caldentey por trabajos fontaneria en las escuelas	1.800 ptas.
- A Magdalena Ginard por sellos de correo	8.041 "
- A Laboratorios Bordoy por 2 analisis de agua	4.480 "

LIQUIDACIONES MANTENIMIENTO VERTEDERO BASURAS.-Vistas las liquidaciones practicadas por el Ayuntamiento de Calvia, correspondientes a los gastos de mantenimiento del vertedero de basuras de ses barraques de los años 1984, 1985 y 1986 y que importan en la parte que afecta a este Ayuntamiento a la cantidad de 457.052 ptas, acuerdan por unanimidad prestarle aprobacion y que se suplemente el crédito necesario para atender a estas obligaciones.

INGRESOS.- Se enteran de los ingresos realizados durante el pasado mes cuyo detalle es como sigue:

- La delegación de hacienda por tributos locales mes de junio	549.800 ptas
- Recaudaco por impuesto municipal de circulacion	47.830 "
- Compensación de la MUNICIPAL por asistencias sanitarias mes de julio	22.464 "
- 10 % de recargo sobre apremios	28.193 "
- Exacciones locales de años anteriores	271.003 "
- Por liquidaciones de Plus valias	154.949 "
- Por licencias urbanísticas	129.750 "
- 3ª entrega del Fondo Nacional de Cooperacion	1,451.622 "
- Saldos existentes en valores independientes que no van a ser utilizados	320.279 "

SOLICITUDES.- Examinadas de nuevo la solicitud que presenta Da Maria Frau Ballester interesando se le exima del pago de la tasa de recogida de basuras correspondiente a la casa denominada "Ca Na Maria Solla" de Galilea y visto el informe del Secretario interventor acuerdan por unanimidad desestimar la petición por ser contraria a derecho

Vista la solicitud que presenta D. Eugenio Herrero Sanchez considerando improcedente el cobro de la tasa del servicio de recogida de basuras de los años 1983 y 1984 correspondiente a la vivienda de su propiedad sita en la parcela 131-B de son Net toda vez que el servicio no se realiza por delante de su propiedad.

Teniendo en cuenta que para estos casos está establecido en la ordenanza vigente una cuota reducida y que es la que se ha asignado al Señor Herrero, acuerdan por unanimidad desestimar la petición.

Dada cuenta de la solicitud suscrita por D. Pedro Barcelo Barcelo interesando que se dé de baja el contador de agua potable instalado en el solar sito en la calle Major por haberlo vendido, acordando la baja solicitada.

Vista la solicitud que formulan D. Luis Palmer Palmer y Da Lúcia Frau Bosch solicitando el traspaso de titularidad de la sepultura nº 62 del cementerio municipal de esta villa que figura a nombre de D. Gaspar Palmer Bonet, acuerdan por unanimidad conceder el traspaso solicitado.

Examinada la solicitud que presenta D. Lorenzo Carbonell Ferrer solicitando la autorización del Ayuntamiento para colocar un disco de vado permanente en la cochera sita en la carretera nova d'Estallencs nº 7 para facilitar la entrada y salida de autocares y coches de su propiedad, acuerdan por unanimidad concederle la licencia solicitada.

Dada cuenta de la solicitud de ayuda que D. Gaspar Palmer Bonet dirige al Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural, solicitando una subvención a fondo perdido de 65.000 ptas y un préstamo con interés de 250.000 ptas., para obras de conservación de la casa sita en la plaza Leon XIII, nº4, acuerdan por unanimidad informarla favorablemente.

Dado cuenta del recurso de posición interpuesto por D^a Regina Johanna Buschman contra liquidación del impuesto municipal sobre incremento de valor de los terrenos practicada por este Ayuntamiento en fecha 17 de septiembre de 1985 y visto el informe de Secretaria intervención en el que se indica que para la notificación de la liquidación se hizo uso del apartado 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo por no haberse podido notificar mediante los medios que determinan los numeros 1 y 2 del citado artículo. Que durante el plazo señalado para la presentación de la declaración correspondiente, no se cumplió este requisito. y que para la aplicación de la cuota del impuesto entre padres e hijos deberá acreditarse fehacientemente esta circunstancia, mediante la presentación de documentos originales o fotocopias autenticadas, la corporación municipal acuerda por unanimidad desestimar el recurso de reposición antes aludido.

Se dió cuenta de un escrito que la Comisión de Fiestas de Galilea dirige al Sr. Alcalde exponiendo su sorpresa sobre la concesión de 150.000 ptas. para las fiestas de Galilea de este Año, solicitando se amplie la aportación hasta 200.000 ptas.

Expuesto el asunto a debate se formulan diversas protestas cuyo resultado es el siguiente:

D^a Catalina Morey considera que debe de mantenerse la cifra de 150.000 ptas al principio acordada.

D. Antonio Colom, D. Juan Arbos, D. Jorge Martorell, D Miguel Vidal y D. Juan Ripoll son del parecer de conceder las 200.000 ptas solicitadas.

Y D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Sebastian Bauza y D. Onofre Martorell proponen que la subvención se eleve a 250.000 ptas.

Visto que la propuesta que encabeza D. Antonio Colom es la que ha obtenido mayoría de votos se acuerda conceder a la Comisión de Fiestas de Galilea la cantidad de 200.000 ptas. para contribuir a los gastos de los festejos de 1986.

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se acuerda conceder las siguientes licencias municipales a D^a Margarita Matas Vila para construir un porche en la casa sita en la carretera de Esportles s/n. A D^a Margarita Bibiloni Amengual para obras de acabado de la casa sita en carretera de Galilea.

A D. Jorge Martorell Coll para construir un cuarto de baño y cocina en la casa Es Forn, 1.

A D^a Gabriela Kunze para embaldosar 28 m² de la casa sita en Concas.

A D. Jaime Pujol Cunill para cambiar tres vigas, colocar bovedillas y bañera, construir despensa y pozo negro en la calle Mayor numero 12 de Galilea.

A D^a Maria Dolores del Blanco Pons para construir un porchey cubrir una terraza con tejado, en la casa sita en Concas.

A D. Jaime Mir Alemany para construir una pérgola y cercar la finca denominada Huerto de Son Net parcela 12.

A D. Juan +Frau Batle para alicatar la cocina de la casa sita en la calle Vila,

A D^a Catalina Martorell Cunill para colocar una barandilla, y cambiar las tejas de una habitación de la casa sita en la calle Es TRast nº 9.

- A D. Antonio Aguilo Aguilo para construir un aseo en parcela 124 de Son Net.
- A D. Benito Morey Bauza para cambiar la cubierta de la casa s'Estany 15.
- A D. Pedro Fiol Garau para demoler tabiques interiores y cubierta en la casa sita en la calle Major 56.
- Al Ministerio de Educación y Ciencia para sustituir la instalación Electrica en el Colegio Público de EGB de Puigpunyent, segun proyecto de los arquitectos Lorenzo Bibiloni, Jaime Cerda y J. Sebastian Company.

IMPLANTACION DEL NUEVO SISTEMA RETRIBUTIVO.- Visto el expediente tramitado para la implantación del nuevo sistema retributivo con determinación de las retribuciones básicas y complementarias previsto en el Real Decreto 861/1986 de 25 de abril, el Ayuntamiento Pleno adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Implantar el nuevo sistema retributivo establecido por el R. D. 861/1986 de 25 de abril, con efectos de primero de junio de 1986

2.- retribuciones Básicas.- fijar las retribuciones básicas de los funcionarios de esta Corporación en las cuantías que, segun detalle individualizado, constan en el documento numero 1 que se une como anexo, de conformidad con el artº 2 del R. D. 861/1986 siendo tales cuantías las establecidas por la Ley 46/1985 de 27 de diciembre, del presupuesto generales del estado para 1986.

3.- Catalogo de puestos de trabajo.- aprobar el catalogo de puestos de trabajo de esta Corporacion con expresión del nivel de complementos de destino y la cuantía del complemento específico, en aplicación de la distribución transitoria segunda del R. D. 861/1986 segun consta en el documento numero 2 que se une como anexo.

4.- Complemento de destino.- determinar el nivel de complemento de destino de cada puesto de trabajo que consta en el catalogo de puestos de trabajo, fijando los créditos destinados a este complemento en la cuantía de 766.452 ptas anuales, segun detalle individual que consta en el anexo numero 3 .

5.- Créditos para otros complementos.- fijar de conformidad con las normas del artº 7 del R. D. 861/1986, y la certificación expedida por el Secretario Interventor, que se une como anexo 4 los créditos destinados a los conceptos retributivos siguientes:

para complemento específico : 1,181.429 ptas
para complemento de productividad: 506.328 ptas

6.- Complemento de productividad.- Aprobar los criterios con sujeción a los cuales el Sr. Alcalde habra de efectuar la distribución del crédito señalado para este complemento, entre los diferentes programas o áreas y la asignación individual que son los siguientes:

Secretario Interventor	234.429 ptas anuales
Auxiliar Administrativo	135.950 ptas anuales
Guardia Municipal	135.950 ptas anuales

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO.- Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que como ya expresaban las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la cuenta general del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1985, la cual ha sido expuesta al público, y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el infrascrito Secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a procederse a su votación, y no habiéndose opuesto contra la repetida cuenta objeción alguna, fue aprobada por unanimidad.

CUENTA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.- Acontinuación y con los mismos trámites formales se aprueba por unanimidad la cuenta de administración del patrimonio correspondiente al ejercicio de 1985.

CUENTA DE VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO.- Examinada la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1985, rendida por el Depositario de Fondos de la Corporación D. Jorge Martorell Frau y debidamente informada por el Interventor y examinada por la Comisión especial de cuentas, expresando que dicha cuenta, con sus comprobantes y el expresado informe, han estado sometidos a información pública para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra del referido informe del interventor y puesta a votación la aprobación de la cuenta fue aprobada por unanimidad.

MODIFICACION ORDENANZA FISCAL RECOGIDA DE BASURAS.-Visto el expediente instruido para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación del servicio de Recogida de Basuras de los domicilios particulares al que se acompaña memoria de la Alcaldía, informe del Secretario Interventor, dictamen de la Comisión de Hacienda y estudio económico, la Corporación acuerda por unanimidad modificar la referida ordenanza estableciendo la siguiente tarifa:

	ptas anuales
a) Viviendas normales.....	3.000
b) Viviendas alejadas entre 100 y 250 m.....	2.250
c) Viviendas alejadas mas de 250 m.....	1.500
d) Bares, comercios, industrias etc.....	5.500
e) Los mismos con vivienda.....	7.500
f) Restaurantes.....	12.000
g) Los mismos con vivienda.....	15.000

CERRAMIENTO CAMINO ESCUELAS.- Visto el informe emitido por el Secretario de la Corporación por encargo del Ayuntamiento relativo a la propiedad y uso del camino de acceso a las escuelas, acuerdan dar traslado del referido informe a los Señores Betti para que puedan alegar lo que estimen pertinente sobre este asunto.

QUERRELLA CONTRA EL AYUNTAMIENTO.- El Sr. Alcalde informa a los reunidos de la querrela presentada por el procurador D. Miguel Ferragut Rossello en nombre y representación de D. Gabriel Pujol Singala contra el Ayuntamiento de Puigpunyent por un posible delito contra la salud pública y medio ambiente, y de haber sido citado por el Juzgado de Instrucción nº 4 de Palma de Mallorca para comparecer ante el mismo el día 9 de este mes al objeto de prestrar declaración como querrellado.

Después de enterados de este asunto acuerdan por unanimidad personarse en el expediente designando para ello al abogado D. Antonio Arbona y al Sr. Alcalde y Procurador de los Tribunales D. Antonio Colom.

PINTADO DE PERSIANAS, BARRERAS Y BARANDILLAS DE LAS ESCUELAS.- Visto el presupuesto que presenta D. Bartolome Frau Batle para pintar las persianas, barreras y barandillas de hierro del Colegio Público de EGB de esta villa, que asciende a la suma de 97.888 ptas. acuerdan por unanimidad aceptarlo y encargar al Sr. Frau la realización de la obra.

Presidencia
 BANCOS EN PISTA DE FUTBITO.- Visto el presupuesto presentado por cerrajería Yunke para la construcción de 60 m. de bancos metálicos para la pista de futbito con tubo y chapa galvanizados, y cuyo importe es de 266.200 ptas, la Corporación acuerda aceptarlo y encargar a la cerrajería Yunke la Construcción de los referidos bancos.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las trece horas y treinta minutos de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Aut. Gabriel Fra *Andrés* *Juan Antonio*
José Martorell *Enrique* *Alfred Vidal*
Batalina *Juan Ripoll* *Alfonso*
Marta

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA DOS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas del dia dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis, se reunió el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Onofre Martorell Bonet, D. Juan Ripoll Barcelo, D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra y D. Sebastian Bauza Martorell, en sesion pública ordinaria, concurriendo el infrascrito Secretario de la Corporacion D. Vicente Matas Font.

ACTA ANTERIOR.- Abierto el acto por el Sr. Presidente se aprobo el acta de la Sesion ordinaria del mes anterior.

CORRESPONDENCIA.- Se dió lectura a un escrito suscrito por D. Gabriel Perez, Rector de Galilea, y D. Vicente Martorell, Presidente de la Comision de Fiestas, como representantes de la mayoria de vecinos de dicho lugar. En el citado escrito exponen una vez más el maltrato recibido en cuanto a la asistencia médica en estos últimos tiempos, solicitando sea tratado este tema por el Ayuntamiento y haga lo posible para que el médico titular de esta villa preste la consulta en Galilea dos dias a la semana.

La Corporacion acuerda darse por enterada, no pudiendo resolver sobre este tema al no contar con los datos necesarios en el momento para hacerlo.

Dado cuenta del escrito de la Gerencia Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Baleares interesando la designación de tres Ayuntamientos para elegir un representante de los Ayuntamientos de la sección primera (hasta 5000 habitantes), la Corporacion acuerda designar a los municipios de Esporles, Banyalbufar y Estallencs.

Se enteran de un escrito de la Conselleria de Obras Públicas y Ordenacion del Territorio referente a estudio de urbanizaciones y parcelaciones Ilegales.

Tambien se enteran de un escrito del Ministro de Agricultura Pesca y Alimentacion sobre ayudas a los agricultores y ganaderos de las zonas de montaña.

Dada cuenta de escritode la representante del claustro de profesores del Colegio Público de EGB de Puigpunyent interesando que las fotocopias destinadas a la comunidad educativa, asi como el material didactico se expidan por el Ayuntamiento al precio de coste, acordando fijarlas en cinco pesetas cada una.

Se enteran del resultado de los analisis de agua del pozo de nueva construcción ubicado en parcela sita en la carretera de Galilea.

SOLICITUDES.- Vista la solicitud que D. Teodoro Abarca lopez dirige al Patronato para la Mejora de la vivienda Rural, en solicitud de un prestamo de trecientas mil pesetas para arreglo de cisterna y reparaciones en habitaciones de la casa sita en la calle Serral nº trece, la Corporacion acuerda por unanimidad informarla favorablemente.

Vista la solicitud que presenta D. Sebastian Oliver Cruellas interesando sean anulados los recibos que tiene pendientes de pago correspondientes a un velomotor por no estar en circulación. Habienda cuenta que no consta en estas oficinas la baja del citado vehiculo, acuerdan excluirlo a partir del presente año, debiendo abonar los recibos pendientes de años anteriores.

GASTOS.- Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A D. Julian Alemany por trabajos y materiales del mes de septiembre..	51.312 ptas
- A Cedypsa por carburante para el dumper	3.000 "
- Al Ayuntamiento de Palma por un analisis agua	1.900 "
- A GESA por alumbrado Casa Consistorial	7.064 "
- A FUMASA por dos compuertas y marcos	11.276 "
- A Distribuciones FEGa SA por estanterias metalicas	46.493 "
- A Papeleria Homar por material de oficina	2.725 "
- A Libreria Maria Manera por dos cajones archivadores	2550 "
- A Laboratorios Bordoy por tres analisis de agua	13.080 "
- A ATM por un reglamento de bienes de las entidades locales	995 "
- A Jose Ramon por material de oficina	645 "
- A Autoservicio Galatzo por seis botes pintura	5.544 "
- A Antonio Mayol por una segunda prueba caudal agua del pozo de la carretera de Galilea	30.000 "
- A OFITEC por un toner para fotocopiadora	28.459 "
- A Gabriel Barcelo por reparaciones en escuelas	27.231 "
- A la Revista Galatzo por suscripcion 6 numeros	600 "
- A Magdalena Ginard por sellos correo	5.700 "
- A la Compañia Telefonica por cuotas y servicios de la Casa Consistorial y Centro Sanitario	16.105 "
- A la Asociacion de Padres de alumnos por limpiezas extraordinarias en escuelas	32.078 "
- A la misma por limpiezas tercer trimestre	52.336 "
- A Manuel Gonzalez, aparejador, trabajos realizados durante el tercer trimestre	87.882 "
- A Sebastian Matas por trabajos de ordenacion del archivo Municipal	60.000 "
- A Antonio Ripoll por trabajos en los desagues de varias calles	172.908 "
- A Cerrajeria Yunke por bancos, mensulas y parrillas	377933 "
- A Jorge Enseñat por trabajos y materiales en el alumbrado público	116.334 "
- A Guillermo Ginard por trabajos como encargado del servicio de aguas y tubos para albañel	123.014 "
- A Vicente Ginard por gravilla y revuelto	14.000 "
- A Guillermo Alomar por material y generos servidos	20032 "
- A Maria Suau por limpiezas de la casa consistorial y centro sanitario	32.500 "
- A la Comision de homenaje a la vejez para sufragar el deficit de la fiesta de este año	6.728 ptas
- A laboratorios Bordoy por un analisis de agua	2.240 "

LIQUIDACION FIESTAS POPULARES DE PUIPGUNYENT.- Dada cuenta de la liquidacion que presenta la Comision de Fiestas de este Ayuntamiento correspondiente a los actos populares celebrados en Agosto último, cuyo detalle es el siguiente:

Ingresos	192.550 ptas
Gastos.....	563.825 "

Diferencia en menos..... 371.275 ptas

La Corporacion acuerda por unanimidad prestar su conformidad a dicha liquidacion

INGRESOS.-Se da cuenta de los ingresos realizados durante el pasado mes y que son los que a continuacion se indican:

- Por tributos locales, julio agosto	1,099.600	ptas
- Por liquidaciones de plus valia	79.764	"
- Por impuesto municipal de circulacion	11.380	"
- Por licencias urbanisticas	97.950	"
- Por l'5 % sobre producto bruto consumo alumbrado	151156	"
- Por compensacion asistencia sanitaria	22.464	"
- 10 % Recargo sobre apremio	11.782	"
- Exacciones de 1985 y anteriores	106.442	"
- Por bolsas de comida en el dia referendum	1.240	"

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se acuerda conceder las siguientes licencias municipales:

- A D^a Patricia Linick para construir piscina en parcela 7 de Son Serralta.
- A D. Damian Farre para quitar humedades, cambiar porche de uralita por tejas en la casa Della Torrent.
- A D Manuel Lopez Leis para ensanchar la entrada del patio frente a la casa "los arcos" para permitir el paso de vehiculos
- A D. Jose Sancho de la Jordana para construir un porche en Son Serralta .
- A D. Jaime Marti Rossello para construir un deposito de agua en parcela 264 de Son Net.
- A D. Jaime Ferra Ferra para construir un porche en Sa Travessia, 26.
- A D Jorge Martorell Coll para arreglar cubiertas de la Casa Es Forn, 1.
- A D. Sebastian Ripoll roig por dar mayor altura la chimenea de la casa c/ Vila, 21.
- A D. Onofre Martorell Nicolau para cambiar la canal de recogida de aguas de la casa situada en la carretera de Galilea.
- A D^a Margarita Matas vila, para construir un porche en la casa sita en la carretera de Esporles.
- A D. Antonio Aguilo Aguilo para construir un aseo en parcela 124 de Son Net.

PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIAS CALLES DE PUIGPUNYENT.- Se dió lectura al escrito del Consell Insular de Mallorca de fecha 10 de septiembre último referente a la aprobación del plan de obras y servicios del año 1986, en cuyo plan figura incluido este Ayuntamiento con la obra "Pavimentacion asfaltica de varias calles" cuyo presupuesto total es de 6,904.182 ptas. , de las cuales aportará el consell 6.000.000 de pesetas y el Ayuntamiento 904.182 ptas. Estas obras deberan ester contratadas inexcusablemente antes del 10 de este mes Segun normas recibidas de la superioridad.

Por tal motivo y ante la premura del tiempo se ha tramitado un expediente para la contratación directa de las referidas obras, habiendose interesado de tres empresas capacitadas para la ejecucion de las obras una oferta economica con el fin de fijar con la seleccionada el precio justo del contrato

En primer lugar se examina y aprueban el pliego de condiciones economico administrativas que han de regir para la contratación de las referidas obras.

A Continuación se abren los pliegos presentados por las siguientes empresas:

Vias y Obras Públicas SA (VOPSA) que ofrece realizar las obras por la cantidad de 5.295.000 ptas.

Melchor Mascaro SA que presenta una propuesta economica de 5.488.000 ptas.

Sebastian Carbonell Monjo que se compromete a su ejecucion por el precio de 6.800.000 ptas.

Visto que la oferta más ventajosa es la presentada por D. Juan Mir Bosch en representacion de VOPSA, la Corporación acuerda por unanimidad adjudicarle el contrato para la realización de las obras a que antes nos hemos referido.

Norma
Art. 100.º

NORMA COMPLEMENTARIA PLAN GENERAL DE ORDENACION.- El Plan General de Ordenacion de Puigpunyent desarrolla las normas de edificacion en suelo urbano. No obstante, algunos supuestos quedan sin especificar, lo que ha motivado serios problemas a la hora de ser aplicados.

para ello el Ayuntamiento ha redactado una norma complementaria del Plan General que abarque estos supuestos y a la vez señale unos criterios a seguir en la concesion de licencias urbanisticas en suelo no urbano, toda vez que el plan General no contempla este tipo de edificaciones y el plan provincial de ordenacion de Baleares lo hace de una forma generalizada y no pormenorizada.

Dado las características especiales de Puigpunyent, al ser zona montañosa y de paisaje pintoresco, requiere una especial atención en cuanto a las construcciones y con esta finalidad se ha redactado esta norma complementaria.

Enterados debidamente de su contenido acuerdan por unanimidad aprobar inicialmente la repetida norma y que se exponga al público a efectos de información, sugerencias o reclamaciones en su caso.

LIMPIEZAS CASA CONSISTORIAL.- Teniendo previsto el Ayuntamiento contratar una persona para realizar las limpiezas de las dependencias de la Casa Consistorial, acuerdan por unanimidad publicar anuncios para que puedan presentar solicitudes antes del día 30 de este mes siendo requisito necesario que esten de alta en la Seguridad Social para realizar este tipo de trabajos con caracter discontinuo.

EQUIPAMIENTO CENTRO SANITARIO.- Enterados del estado en que se encuentran las obras de reforma de la unidad sanitaria de esta villa, estiman conveniente iniciar los contactos con la conselleria de sanidad para el equipamiento de dicho centro. A tal fin acuerdan designar al Concejal D. Sebastian Bauza Martorell para que en nombre y representación del Ayuntamiento pueda iniciar las gestiones oportunas en vistas a un futuro convenio entre la citada conselleria y esta Corporación.

ARREGLO MARGENES DE CALLES.- Siendo necesario el adecentamiento de los márgenes de algunas calles de esta población, acuerdan iniciar estos trabajos con el hormigonado de la margen izquierda de la calle Sa Travessia, cuyas tareas seran realizadas por el personal laboral del Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- El Concejal D. Onofre Martorell presenta una carta suscrita por la Comision de Feistas de Galilea manifestando el agradecimiento de los vecinos de aquel lugar por la ayuda recibida del Ayuntamiento con motivo de las fiestas patronales de este año.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión siendo las veintidos horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Ant. Alarcón

Juan López

Juan Andrés

José Martí

Donato Alarcón

Alfred Vidal

Catalina Hueso

Juan Ripoll

Juan

Marta

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA

5 DE NOVIEMBRE DE 1.986

±=====

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas del día 5 de noviembre de 1986, se reunió el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra, y con la asistencia de los Concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Miguel Vidal Barceló, D^a Catalina Morey Serra, D. Juan Ripoll Barcelo y D. Sebastian Bauza Martorell, en sesión pública ordinaria, concurriendo el infrascrito Secretario de la Corporación D. Vicente Matas Font.

ACTA ANTERIOR.- Abierto el acto por el Sr. Presidente se aprueba el acta de la sesión ordinaria del mes anterior una vez introducida lasiguiente corrección de errores: En el punto "PAVIMENTACION ASFALTICA DE VARIAS CALLES DE PUIGPUNYENT" se añade el siguiente párrafo "Asimismo se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento pueda suscribir el correspondiente contrato."

CORRESPONDENCIA.- Quedan enterados de un escrito de la Caja de Baleares Sa Nostra sobre representación de las Corporaciones Municipales en los Consejos Generales.

Acontinuación se dió lectura a un escrito presentado por los vecinos del carrer d'es Forn en solicitud de realización de obras de conservación como ultimamente se ha hecho con las otras calles de esta villa.

Teniendo en cuenta que el proyecto de asfaltado de calles, recientemente realizado, no incluye la calle d'es forn ni tampoco otras calles o callejones similares, acuerdan desestimar dicha petición, sin perjuicio de que en un futuro pueda el Ayuntamiento plantearse de nuevo este tema para dar una solución adecuada a las vías no incluidas en el citado proyecto dentro del casco urbano de la población.

GASTOS.- Dada cuenta de las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

- A GESA por consumo de alumbrado público	173.428	ptas
- A la misma por alumbrado del centro sanitario	1.419	"
- A la misma por alumbrado escuelas públicas	1.154	"
- A la misma por alumbrado cementerio municipal	1.882	"
- Al Boletion Oficial de la Provincia por suscripción anual	7.420	"
- A Canon por cintas de máquina de escribir	7.109	"
- A ASISA por igualas de los meses julio a octubre	77462	"
- A Hidraulicas Socias por perforación para alumbramiento de agua	443.072	"
- A Casa Marti SA por alquiler de un piano	28.000	"
- A laboratorios Bordoy por tres analisis de agua	6.720	"
- A D. Jaime Barcelo, carpintero, por trabajos varios	21.905	"
- A Margarita Vidal por consumo de fluido eléctrico del pozo de la carretera de Galilea	20.059	"
- A Julian Alemany por trabajos y materiales	39.499	"
- A Mateo Caldentey por trabajos y materiales en polideportivo	8.825	"

- A Jorge Enseñat por trabajos y materiales del alumbrado público	5.110	ptas
- A la Seguridad Social por cuotas patronales del mes de septiembre	53.680	"
- A Bayer Hnos Sa por material de oficina	821	"
- A Pedro Martorell por conferencias telefonicas	600	"
- AOFITEC por un toner para la fotocopiadora	28.459	"
- A Guillermo Ginard por trabajos y materiales	58.271	"
- A Bartolome Frau por pintar persianas, barreas y baranda de las escuelas	97.888	"

INGRESOS.- Se da cuenta de los ingresos realizados durante el pasado mes y que son los que a continuación se indican:

- Por contribucion rustica	8.922	ptas
- Por contribucion urbana	110.639	"
- Por a cuenta de tributos locales	549.800	"
- Por licencia fiscal del impuesto industrial	9.504	"
- por impuesto sobre solares	54.122	"
- Por liquidaciones de plus valia	180.410	"
- Por cobos de caza	4.400	"
Por impuesto de circulacion	11.271	"
- Por licencias urbanisticas	125.975	"
- Por recibos de agua 2º trimestre	264.978	"
- Por recogida de basuras	52.000	"
- por alcantarillado 2º trimestre	83.000	"
- Por conservacion del cementerio	200	"
- Por tenencia de perros	3.150	"
- Por compensacion asistencia sanitaria	22.464	"
- Por multas	50.000	"
- Por el 10 % de recargo	11.410	"
- Por exacciones locales de años anteriores	108.762	"

SOLICITUDES.- Vista la solicitud que presenta d. Sebastian oliver Cruellas interesando sean anulados los recibos que tiene pendiente de pago correspondientes a un velomotor por estar de baja dicho vehiculo, la Cor-poracion acuerda desestimar dicha peticion toda vez que no existe constancia en las oficinas municipales de la baja del citado velomotor.

Dada cuenta de la solicitud que presenta D. Antonio Betti Arbos, interesando se de de baja el recibo correspondiente al impuesto sobre consumisiones por el restaurante Can Domingo, toda vez que desde primero de enero de este año se dió de baja de esta actividad. La Corporacion acuerda anular el recibo indicado y señalar una cuota de 17.500 ptas. anuales para el impuesto sobre consumisiones del bar.

Vista la solicitud que presenta D^a Catalina Ramon Frau para trasladar los restos de Isabel y Juan Carbonell Fornes desde los nichos 134 al 133 del cementerio municipal de esta villa.

Asimismo se acuerda conceder autorizacion para trasladar los restos de Bartolome Frau comas desde el nicho 134 al 2108 del cementerio de esta localidad.

Dada cuenta de la solicitud que presente D. Gabriel Cabañero Plaza interesando sea dado de baja del recibo de recogida de basuras del año 1984 por no tener un contenedor delante de su propiedad y tener que desplazarse para su vertido lejos de la casa. La Corporación acuerda denegar dicha petición toda vez que la ordenanza fiscal establece una tarifa reducida para estos supuestos.

Dada cuenta de la solicitud de D^a Mercedes Muñoz Laviña sobre reducción de cuota por recogida de basurade los años 1980, 1981 y 1982 por tener que llevar la basura lejos de su casa. Visto que durante los indicados años el servicio de basuras no pasaba por delante de su casa acuerdan acceder a lo solicitado concediendole la reducción según la tarifa vigente en los indicados ejercicios.

Vista la solcitud de D^a Maria Matas Vila sobre anulacion del recibo de recogida de basuras correspondiente a la casa nº 5 de la calle Es Trast, acuerdan acceder a lo solicitado incluyendo en el recibo correspondiente a la casa nº 7 el local destinado a estanco.

Vista la solicitud que presenta D^a Maria Matas Vila interesando la baja del servicio de aguas para el solar de la calle sol acuerdan acceder a lo solicitado. Haciendo saber a la solicitante que en caso de solicitar la reanudacion del suministro, los gastos que se deriven de la instalacion de un nuevo contador o el buen funcionamiento del mismo seran de cuenta del abonado, asi como los derechos del nuevo contrato .

Vista la solicitud que presenta D. Benito Morey Martorell sobre modificacion de la cuota de servicios por contador de agua por cuanto se sirven del mismo dos viviendas del mismo edificio. La Corporacion acuerda comunicar al solicitante que según el reglamento del servicio municipal de aguas puede optar en colocar un contador para cada vivienda del edificio o servirse del que tiene instalado para todo el inmueble. En este último caso la ordenanza fiscal señala una sola cuota de servicio para cada abonado.

LICENCIAS DE OBRAS.- Vistas las solicitudes presentadas se acuerda conceder las siguientes licencias municipales:

- A D. John Edward Reasbeck para arreglo de la fachada de la planta baja de la casa nº 48 de la calle mayor.

- A D. Paul Paterson y cristine Ostier para sustituir el embaldosado interior, unos 23 m2. de la casa nº 8 de la calle Carretera de Galilea.

- A D. Antonio Arbona Pujadas para colocar una baranda de hierro en la casa nº 30 de na Bel-trana

- A D. Onofre Martorell para embaldosar una habitacion de la casa calle sol, 17

- A D. Gunther Falkenstein para arreglo de fosa septica en la casa Can Samuel.

- A D. Eleuterio Frias Romero para cercar la parcela de son Forteza mediante la colocacion de palos y rejillas.

A D. Pedro Barcelo Barcelo para abrir tres portales , una ventana, pavimentar el suelo, enlucir la fachada , derribar la escalera interior y la cocina exterior, y levantar un tabique, en la casa nº 26 de la calle Major.

A D. Atanas kaarev para construir una edificacion auxiliar de unos 3 x 7m ,en la casa Cas Francesos.

A D. Juan Costa Guijarro para embaldosar una terraza en parcela de Concas.

A D. Jorge Pujol Bordoy se le concede una prórroga de 45 días de la vigencia de la licencia que le fue concedida el dos de agosto de este año.

A D. Jose Perez Muntane se le concede una prórroga de tres meses para la licencia que le fue concedida el 7 de mayo último.

A D. Antonio Aguilo Aguilo se le concede licencia para construir una caseta para herramientas de 3 x 3 en parcela l24 de son net en sustitucion de las licencias concedidas para construir una caseta y un aseo en dicha parcela.

A M^a Teresa Esteban Monserrat para construir caseta en parcela de Concas

Vista la solicitud que presenta Da Margarita Vidal Palmer para reconstruir un porche de uralita y cubrirlo con terrado o aprovechando la misma uralita, acuerdan comunicar a la solicitante que segun las ordenanzas vigentes la cubricion del porche debera de realizarse con tejas arabes.

Examinada la solicitud que presenta D. Pablo Bosch Carreras para legalizar las modificaciones de obras realizadas en la casa de Na Beltrana, que están en desacuerdo con el proyecto inicial y visto el informe del aparejador municipal, la corporacion acuerda por unanimidad no autorizar la construccion conforme al proyecto modificado, por entender que es contraria a las normas urbanisticas vigentes y que además está en desacuerdo con el entorno paisajistico de la zona.

Estando este asunto completamente relacionado con las resoluciones de la alcaldia de fechas 5-7-1986 y 27-8-1986, que motivaron el recurso de reposicion interpuesto por D. Pablo Bosch, acuerdan suspender la ejecucion de los actos recurridos hasta transcurrido el plazo legal para recurrir este acuerdo, o en su caso, sea dictada sentencia por la jurisdiccion competente.

SUPLEMENTOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS.- Dada lectura del expediente al efecto tramitado, visto el informe de intervencion y el informe favorable de la comision de Hacienda y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándolo conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 16 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, mediante la cantidad de 2,062.509 resultante y sin aplicacion de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado se acordó por unanimidad:

1.- Aprobar la mentada propuesta de suplemento y credito extraordinario en la forma siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo al superavit disponible: 2,062.509 ptas

b) Suplemento y credito extraordinario que se acuerda: los que figuran en el expediente..

2.- Que este expediente de modificacion de creditos, sea expuesto al público durante quince dias hábiles, previo anuncio en el boletin oficial de la provincia y en el tablon de edictos de esta casa consistorial, de conformidad con lo previsto en el citado texto legal.

A continuacion se acordó por unanimidad aprobar la propuesta de suplementos de credito con cargo a mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto ordinario, cuyo detalle es el siguiente:

a) Cantidad utilizada con cargo a mayores ingresos 4.250.000 ptas.

b) Suplementos que se acuerdan los que figuran en el expediente.

Que este expediente sea igualmente expuesto al público a efectos de reclamacion y que en el supuesto de que no sea presentada reclamacion alguna contra ambos acuerdos de aprobacion inicial se considerarán elevados a definitivos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

OBRAS UNIDAD SANITARIA.-Examinada la certificacion numero dos de las obras de reforma del edificio para unidad sanitaria, que suscribe el arquitecto director de la obra D. Guillermo Bujosa y cuyas obras han sido realizadas por el contratista Construcciones Reunidas SA y cuya certificacion asciende a la cantidad de 695.066ptas.

La Corporacion acuerda por unanimidad prestarle su aprobacion.

A continuacion se dió cuenta del presupuesto de ejecucion de obras no incluidas en el estado de mediciones para la unidad sanitaria y que consisten en repicado de la pared de la fachada hasta forjado del segundo piso, enfoscado, maestrado y revoco en primera planta y pintura al plastico impermeabilizante en la fachada, cuyo importe total asciende a la cantidad de 287.853 ptas, acordando su aprobacion.

ADQUISICION DE UN APARATO BUSCA PERSONAS.- A propuesta de D. Antonio Colom y D. Sebastian Bauza se acuerda adquirir un aparato busca personas para uso por parte del médico titular, cuyo precio es de 65.000 ptas. Asimismo se acuerda suscribir un contrato por un año con buscapersonas 24 S.A. por uso de la central con una cuota fija mensual de 3.900 ptas.

REPARACION MURO EN CALLE MAYOR DE GALILEA.- Vista la propuesta que formula D. Juan Ripoll Barcelo sobre demolicion de unos 5'5 m lineales de muro y reconstruccion del mismo a base de hormigon en masa con forro de piedra, utilizando las piedras existentes y cuyo presupuesto tecnico es de 115.000 ptas. La Corporacion acuerda realizar esta obra con caracter de urgencia con el fin de evitar posibles accidentes en caso de derribo.

DESIGNACION DE DOS MIEMBROS PARA FORMAR LA JUNTA DE LA MANCOMUNIDAD TRAMUNTANA.- Visto que los estatutos por los que habra queregirse la mancomunidad intermunicipal integrada por los Ayuntamientos de Banyalbufar, Esporles, Estallencs y Puigpunyent para la prestacion del Servicio de Recogida de Basuras, dispone que la junta de la Mancomunidad estara integrada por once vocales, de los cuales corresponde designar dos miembros de esta corporacion Municipal, acuerdan por unanimidad nombrar al Sr. Alcalde D. Antonio Colom y al Concejal encargado del Servicio de recogida de Basuras D. Jorge Martorell Frau.

MUJER DE LIMPIEZA PARA LA CASA CONSISTORIAL.- Vistas las solicitudes presentadas para prestar los trabajos de limpieza de las dependencias de la Casa Consistorial acuerdan admitir la suscrita por D^a Catalina Balaguer Bordoy por ajustarse a las condiciones exigidas en la convocatoria y rechazar las presentadas por D^a Maria Bauza Llabres, D^a Maria Pons Suau y D^a Magdalena Ripoll Barcelo por estar en desacuerdo con las exigencias de la convocatoria.

OBRAS EN POLIDEPORTIVO.- Vista la propuesta que formula el Concejal D. Jose M^a Perez para ampliar unos cuarenta metros cuadrados el almacén municipal del polideportivo, cuyo presupuesto es de 280.495 ptas y cuya obra se realizaria por el personal de este ayuntamiento. La Corporacion acuerda por unanimidad realizar dicha obra, habilitando el crédito necesario en el expediente aprobado en esta misma sesion.

Tambien a propuesta del concejal Sr. Perez se acuerda adquirir unas lonas para protección de arbitros y jugadores en la pista polideportiva municipal, cuyo presupuesto es de 49.336 ptas.

ASFALTADO VIA PUBLICA.- A propuesta del concejal Sr. Ripoll se acuerda asfaltar un trozo de via publica existente junto al antiguo cuartel de la Guardia Civil, por el precio de 176.000 ptas.

INFORME SOBRE RECUADACION EJECUTIVA.- A propuesta de los concejales Sres. Perez y Bauza se da cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda sobre la recaudacion ejecutiva desde el año 1979, hasta la fecha con desglose por anualidades, cuyo detalle es el siguiente

AÑO	CARGO	RECAUDADO	BAJAS	PENDIENTE
1979-83	3.847.820	1.155.394	26.462	2.665.964
1984	4.388.567	1.170.016	260.150	2.958.401
1985	4.448.019	858.263	395.818	3.193.938
1986	4.966.320	682.115	(Hasta el 30 de octubre)	

RECIBOS PENDIENTES POR LICENCIAS DE OBRAS.- El concejal Sr. Perez propone que las liquidaciones derivadas de licencias de obras que no sean satisfechas en un plazo de 60 días pasen a la recaudacion ejecutiva. Visto el informe del interventor que señala que las liquidaciones notificadas del 1 al 15 de cada mes se pagan sin recargo hasta el dia 5 del mes siguiente y las recibidas entre el 16 y el último de cada mes, hasta el dia 20 del mes siguiente, acuerdan no atender la propuesta toda vez que el plazo para el pago voluntario viene impuesto por la ley.

APROBACION INICIAL ESTATUTOS PATRONATO CULTURA.- A propuesta de la concejal Sr. Morey se acuerda aprobar la creacion del Patronato Municipal de Cultura y acordar la aprobacion inicial de sus estatutos y que se expongan al público a efectos de reclamacion.

CONVOCATORIA PARA PERSONA ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA.- La Concejal D^a Catalina Morey formula propuesta de acuerdo para la aprobacion de las normas para la seleccion de una persona encargada de la biblioteca municipal, tiempo de dedicacion y retribucion de la misma.

Discutido en primer lugar las normas para la seleccion figuradas en la convocatoria que acompaña, acuerdan por unanimidad incluir en los requisitos de la convocatoria que el aspirante a estos trabajos deberá tener la nacionalidad española.

Los demas puntos de la convocatoria se aprueban con el voto en contra de los Concejales D. Jose M^a Perez y D. Sebastian Bauza en lo referente a la puntuacion de la prueba de lengua catalana, por entender que este no es requisito obligatorio.

El tiempo de dedicacion queda fijado en diez horas semanales y la retribucion no podra exceder, por todos conceptos, de 25.000 ptas mensuales, incluidas, en su caso, cargas sociales.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- A peticion del concejal D. Juan Arbos se acuerda conceder una gratificacion de 10.000 ptas a D^a Margarita Vidal Font por su colaboracion prestada en el suministro de energia electrica para elevacion de agua del pozo de la carretera de galilea.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las veintitres horas y quince minutos de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

The bottom section of the page contains several handwritten signatures in blue ink. From left to right, the signatures appear to be:

- A large, stylized signature, possibly of the President.
- A signature that looks like "Jose M. Perez".
- A signature that looks like "Sebastian Bauza".
- A signature that looks like "Juan Arbos".
- A signature that looks like "Catalina Morey".
- A signature that looks like "Margarita Vidal Font".
- A signature that looks like "Juan Arbos" again.
- A signature that looks like "Margarita Vidal Font" again.
- A signature that looks like "Juan Arbos" again.
- A signature that looks like "Margarita Vidal Font" again.
- A signature that looks like "Juan Arbos" again.
- A signature that looks like "Margarita Vidal Font" again.
- A signature that looks like "Juan Arbos" again.
- A signature that looks like "Margarita Vidal Font" again.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1986

En la villa de Puigpunyent, siendo las doce horas y treinta minutos del día 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis se reunió el Ayuntamiento pleno, en sesión pública extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los Concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Miguel Vidal Barcelo D. Juan Ripoll Barceló y D. Sebastian Bauza Martorell, concurriendo el infrascrito Secretario de la Corporacion D. Vicente Matas Font.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se trataron los asuntos figurados en el orden del día cuyo contenido es el siguiente:

PLAN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS 1986.- Dada lectura al escrito del Consell Insular de Mallorca, sobre convocatoria para la presentación de solicitudes de inclusión de obras de construcción, ampliación y mejora de las instalaciones deportivas dentro del Plan Territorial de equipamientos deportivos 1986 y visto la propuesta formulada por el Concejal encargado de deportes, D. Jose M^a Perez Fontirroig, se acuerda por unanimidad solicitar la inclusión del proyecto "Preparación, compactación, nivelación, conglomerado y encintado del terreno destinado a posterior construcción de una pista de tenis y un fronton en el polideportivo municipal", aprobando la solicitud de la subvención, conforme el siguiente detalle;

Presupuesto de las obras.....	2,678.782 ptas.
Aportación que se solicita del Consell	
Insular de Mallorca.....	892.928 ptas
Aportación del Ayuntamiento.....	892.927 ptas
Financiación que se solicita de la	
Comunidad Autonoma.....	892.927 ptas

Asimismo se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar una financiación de la comunidad Autónoma de las Islas Baleares de 892.927 ptas, en concepto de financiación a fondo perdido, para la construcción de "Preparación, compactación, nivelación, conglomerado y encintado del terreno destinado a posterior construcción de una pista de tenis y un fronton en polideportivo municipal" por un presupuesto de 2,678.782 ptas, con arreglo a las normas establecidas por el referido organismo.

2.- Comprometerse a tomar a su cargo la parte del presupuesto de las obras de referencia que sobrepase la financiación de la comunidad autónoma de las Islas Baleares y del Consell Insular de Mallorca, así como los excesos que sobre el presupuesto indicado pudieran producirse como consecuencia de proyectos adicionales, reformados revisiones de precios o por cualquier otra causa.

3.- Obligarse a mantener las instalaciones que se construyan en su destino deportivo por un plazo mínimo de VEINTE AÑOS, durante el cual no podrán enajenarse aquellas, ni ceder en ningún caso su uso o explotación comercial con fines de lucro, sin autorización expresa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

4.- Autorizar a los Organismos deportivos correspondientes de la Comunidad Autonoma la utilizacion gratuita de las instalaciones objeto de financiacion, cuando aquellos lo requieran para el desarrollo de competiciones o actos deportivos oficiales.

5.- Comprometerse a incluir en el próximo presupuesto de 1987 una partida de 218.327 ptas que juntamente con la que figura en el presupuesto refundido de este año de 674.600 ptas hacen un total de 892,927 ptas para la financiacion de la parte correspondiente a este Ayuntamiento.

CONTRATO ARQUITECTO MUNICIPAL.- Al haber expresado su deseo de cesar en sus actividades como aparejador municipal, D. Manuel Gonzalez Planas, por razon de incompatibilidad, acuerdan el cese voluntario del mismo, agradeciéndole los servicios que ha venido prestando por espacio de mas de quince años a entera satisfacci6n de la Corporacion Municipal. A propuesta del Concejal encargadode obras y Urbanismo d Jose M^a Perez acuerdan contratar a la Arquitecto D. Inmaculada Perello Ripoll, como arquitecto municipal, durante un periodo de seis meses, a raz6n de cuatro horas semanales y por la cantidad de ~~veinte~~ 28.800' ~~---~~ pesetas mensuales, facultando al Concejal D. Jose ma Perez para que en nombre de la Corporacion suscriba el correspondiente contrato.

ADQUISICION DE CALEFACTORES.- A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda adquirir dos calefactores para calefaccion de las lofinas municipales.

En este estado y habiendo finalizado el objeto de la reunion, el Sr. Alcalde levanto la sesion siendo las trece horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.



 The block contains several handwritten signatures in blue ink. From top to bottom, they appear to be:

- A large, stylized signature, possibly of the Mayor (Sr. Alcalde).
- A signature that reads "Juan Sabo".
- A signature that reads "Jose M^a Perez".
- A signature that reads "Manuel Vidal".
- A signature that reads "Inmaculada Perello Ripoll".
- A signature that reads "Antonio".

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 3 de DICIEMBRE DE 1986

=====

En la villa de Puigpunyent, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del dia tres de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, se reunió el Ayuntamiento Pleno, en sesion publica extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Colom Ferra, y con la asistencia de los concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Jorge Martorell Frau, D. Onofre Martorell Bonet, D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra, D. Juan Ripoll Barcelo y D. Sebastian Bauza Martorell, concurriendo el infrascrito Secretario de la Corporacion D. Vicente Matas font.

Abierto el acto por el Sr. presidente, expuso que el motivo de esta reunion era tratar sobre la adquisicion de mobiliario para la biblioteca municipal.

Seguidamente se dió lectura a una propuesta de acuerdo que formula la concejal D^a Catalina Morey Serra exponiendo la necesidad de adquirir el mobiliario adecuado para la futura biblioteca municipal. La opcion que parece más ventajosa para el Ayuntamiento es la que formula el carpintero D. Gabriel Barcelo, por un presupuesto de 570.000 ptas y que incluye los siguientes muebles:

- 3 mesas de 190 x 75 cm.
- 1 mesa de 150 x 65 cm.
- 1 mesa para el bibliotecario con cajones en ambos lados.
- 17 estanterias de 62 cm. de ancho.
- 2 estanterias de 52 cm-
- 1 estanteria de 130 cm. con puertas en la parte inferior

Ademas para completar el mobiliario de la biblioteca se necesitan 24 sillas para mayores y 8 para niños. Este lote de sillas se adquiriran directamnete en un comercio especializado.

La Corporacion acepta por unanimidad la anterior propuesta y acuerda encargar al carpintero don Gabriel Barcelo la fabricacion de los citados muebles. y facultar a la Sr^a Morey para la compra de las sillas.

En este estado y habiendo finalizado el objeto de la reunion el Sr. Alcalde levanto la sesion siendo las veintiuna horas, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certificado.

Aut. Alcalde Ferra Onofre Martorell Juan Ripoll

 Jorge Martorell Miguel Vidal Sebastian Bauza

 Catalina Morey D. Vicente Matas font

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1986

=====

En la villa de Puipgunyent, siendolas veintiuna horas del dia 3 de diciembre de 1986, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los Concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell, D. Jorge Martorell Frau, D. Onofre Martorell Bonet, D. Miguel Vidal Barceló, D^a Catalina morey Serra D. Juan Ripoll Barceló y D. Sebastian Bauza Martorell, en sesion pública ordinaria, concurriendo el infrascrito Secretario de la Corporación D. Vicente Matas font.

- ACTAS ANTERIORES.- El Sr. Perez Manifiesta que en el acta de la sesion ordinaria del mes anterior, en la que figura el acuerdo de aprobacion de la convocatoria para la seleccion de una persona en cargada de la biblioteca municipal, no se hizo mención alguna a las normas para la puntuacion de los aspirantes y sugiere que asi se haga constar en acta. La puntuacion es la siguiente:
- a) Por estar empadronado en Puipgunyent durante los dos años anteriores a la convocatoria..... 3 puntos
 - b) Valoracion de meritos
 - 1.- Estudios: COU 1 punto
 - Estudios universitarios de nivel medio (3 años) 3 puntos
 - Estudios universitarios nivel superior(5 años) 5 puntos
 - 2.- Estudios relacionados con el trabajo de bibliotecario. (Sumar a la puntuacion).....2 puntos
 - 2.- Experiencia (por haber trabajado en bibliotecas)-..... de 0 a 7 puntos
 - c) Circunstancias especiales a juicio de la Comision 0 a 7 "
 - d) Valoracion de los conocimientos
 - 1.- Prueba de lengua catalana..... 0 a 8 "
 - 2.- Mecanografía 0 a 4 "
 - e) Aspirantes que no tienen trabajo remunerado..... 3 puntos

Acto seguido es aprobada el acta de la sesion ordinaria del pasado mes asi como la extraordinaria celebrada el dia 22 de noviembre último.

CORRESPONDENCIA.- Se enteran del resultado del analisis de agua realizado por laboratorios Bordoy.

GASTOS.- Se examinan y aprueban las siguientes cuentas:

- La de jorge Enseñat por trabajos del alumbrado público de PUipgunyent durante el mes de noviembre....19.570 ptas
- Otra del mismo por reparaciones del alumbrado de Galilea13.696 "
- A D. Baltasar Alomar por generos servidos18.294 "
- A Busca personas 24 por cuota del mes noviembre 2.212 "
- A Tolder por tres lonas y cuerda51.688 "
- A Pedro Martorell por trabajos mantenimiento del repetidor de TV durante todo el año 198622.025 "
- A J. Martorell, por tres viajes de revuelto..26.880 "
- A Antonio Llabres por arreglo calle Romagues... 7.964 "

- A D. Mateo Caldentey por trabajo de fontaneria en las escuelas	4.885	ptas
A Julian Alemany por trabajos y materiales.....	46.378	"
- A Guillermo Ginard por trabajos y materiales...	43.512	"
- A laboratorios Bordoy por analisis de agua	2.240	"
- A Materiales Establiments por genero servido ..	44.181	"
- Al mismo por igual concepto	16.867	"
- Al mismo por igual concepto	84.871	"
- A D ^a Margarita Vidal por energia electrica	20.733	"
- A Bartolome Gomis por recogida de basuras.....	4.500	"
- A ASISA por primas seguro de enfermedad.....	38.731	"
- A GESA alumbrado cementerio	1.791	"
- A la misma por alumbrado escuelas	1.154	"
A la misma alumbrado Casa Consistorial y Centro sanitario	10.865	"
- A la misma alumbrado público	136.804	"
- A Buscapersonas 24 por deposito contrato mensafono	65.000	"
- A ATM por un ejemplar del reglamento de poblacion	995	"
- A API SA por señales de trafico	131.152	"
- A Cerrajería Yunke por dos casetas metalicas para alumbrado	39.260	"
- A la compañía telefonica, telefono Casa Consistorial, centro medico	13.219	"
- Alimpiezas Barcelo por vaciado fosas septicas-	26.280	"
- A Fotocopisteria Bohigas por copias de planos..	3.190	"
- A Diario Ultima Hora por dos anuncios	24.864	"
- Al Diario de Mallorca por un anuncio	16.128	"
- A Graficas Son Españollet por carteles concierto de canto y piano	21.705	"
- A la recaudacion de tributos del Estado por trabajos para la obtencion de domiciliaciones bancarias.	18.000	ptas
- A Mateo Caldentey por trabajos y materiales ...	15.548	"
- A Ferreteria mesquida por material.....	2.150	"
- a la misma por igual concepto	20.022	"
- A Electrodomesticos Mestre por dos calefactores	16.420	"
- A Manuel Gonzalez por trabajos octubre noviembre	58254	"

INGRESOS.- Se da cuenta de los ingresos realizados durante el pasado mes y que son los que a continuacion se indican:

- Por recargo de licencia fiscal del impuesto industrial	85.515	ptas
- Por recargo de licencia fiscal de profesionales	15.840	"
- Por contribucion rustica	92.890	"
- Por contribucion urbana	3,157.597	"
- Por licencia fiscal impuesto industrial	76.012	"
- Por licencia fiscal profesionales	15.840	"
- Por impuesto sobre solares	558.419	"
- Por liquidaciones de plus valias.....	519.078	"
- Por consumisiones en cafes etc.	37.500	"
- Por cotos de caza	35.263	"
- Por impuesto de circulacion	31.453	"
- Sobre publicidad	1.400	"
- Por placas	1.500	"
- Por licencias urbanisticas	49.875	"
- Por recibos de agua	133.414	"
- Por recogida de basuras	476.528	"
- Por cuidados del cementerio	32.500	"
- Por tenencia de perros	39.600	"
- 10 % recargos	8.404	"

- Exacciones de años anteriores 65.642 ptas

SOLICITUDES.- Vista la solicitud que presenta D. Raimundo alabern referente a colocacion de un cubo para depositar las basuras de la parcelacion de Son Puig, acuerdan por unanimidad acceder a lo solicitado.

Dada cuenta de la solicitud presentada por D. Jorge Morey Balaguer referente a exencion del pago de basuras u otros impuestos correspondientes a las casas de su propiedad que tiene en la plaza de la iglesia de Galilea, por estar deshabitadas desde hace varios años. Teniendo en cuenta que el estar deshabitada la casa no es motivo suficiente para la exencion del pago del impuesto y en cuanto a la tasa por prestacion del servicio de recogida de basuras tendria que acreditarse que la casa está desamueblada y que no se utiliza ningun dia del año, la Corporacion acuerda por unanimidad desestimar la peticion.

Vista la solicitud presentada por D Bernardo Mora Gornals para la baja de los recibos del impuesto sobre solares de los años 1980, 81 y 1982, por estar ubicada la parcela en terreno no urbanizable. comprobado que hubo un error en el señalamiento del número de la parcela del Sr. Mora Gornals, acuerdan por unanimidad acceder a lo solicitado, declarando nullos los recibos antes indicados.

Examinada la solicitud presentada por D^a Maciana Martorell Vera interesando sea anulado el recibo del impuesto sobre solares correspondiente a la parcela numero 34 de Son Serralta, toda vez que construyó una casa ocupando parte de las parcelas 34 y 35 de Son Serralta, ambas de su propiedad. Habida cuenta que al ser agrupadas ambas parcelas para la construccion de una sola casa no es posible construir otra edificacion dentro de las mismas y por lo tanto para el futuro estos terrenos son inedificables, acordando la baja en el padron municipal de solares.

Dado cuenta del recurso de reposicion interpuesto por D^a Margarita bonet Vicens en relacion a la notificacion de apremio por impuesto sobre solares que gravan los terrenos de su propiedad denominados Can Vent, por considerar que no tienen la condicion de solares, terreno urbano o urbanizable programado y estan ademas exentos por ser una actividad agraria sin ningun servicio de los previstos en el articulo 78 de la Ley del Suelo.

Visto el informe del Secretario Interventor poniendo de manifiesto que dichos terrenos segun el Plan General de Ordenacion estan calificados como urbanizables programados y por lo tanto sujetos a tributacion segun previene el articulo 333 B) del REal Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, considerando ademas que el concepto de actividad agraria no queda demostrado y que dificilmente podria probarse dado la reducida extension del terreno y escaso rendimiento agricola y ademas por contar con acceso rodado.

La Corporacion acuerda por unanimidad desestimar el recurso presentado por estar calificado el terreno como urbanizable programado, tener acceso rodado y no considerarlo actividad agraria y por tanto sujeto al pago del impuesto.

LICENCIAS DE OBRAS.- Examinadas las solicitudes presentadas se conceden las siguientes licencias municipales:

- A d. Miguel Martinez Muñoz para la legalizacion del almacén agricola construido en parcela numero 7 d'es Ravella segun croquis presentado el 24 de marzo de 1984.
- A D. Antonio Cano Atienza para construir una caseta de aperos de 7 por 5 m. con una sola puerta y una ventana.

- A D. Colin David Jepson para construir una pared de separacion con puerta dentro del garaje. Reparar la pared que da al patio de la casa y hacer el suelo de la terraza impermeable.
- A D. Klaus Weise para derribar tabiques interiores para convertir dos habitaciones en una sola, en la casa parcela 43 de Son net.
- A D Jaime Garcia Martorell para cercar la parcela nº 12 de Son Serralta con mares y rejilla, excepto en la parte de delante que se hará mediante murete de piedras, asi como para construir una caseta de herramientas de 4 por 5 m. y un algibe de 2 por 4 por 2 m.
- A D. Angel Zuasti Ruiz de Infante para construir una cocina en parcela de Concas a D. Bartolome Llabres Bauza para cercar parte del solar que tiene en Galilea
- A Dª Josefina Barcelo Diaz para reparar varios tabiques de la cocina de la Casa Can Nadal de Galilea.
- A D. Emilio Martinez Lozano para cercar tres lados de la parcela nº 30 A de Concas y colocar barrera de entrada.
- A D. Juan Ripoll Barceló para cercar con pared un porche existente en la parcela Sa Vinya y construir otro porche de 3 por 7 m. a D. Bartolome Frau Carbonell para levantar un murete en la casa nº 45 de Na Beltrtana.
- A D. Manuel Pico Marti para cambiar 5 vigas de madera de la casa S'Era de Galilea.
- A D. Mateo Palmer Socias para arreglar el tejado de la casa Sa Taulera.
- A D. Jaime Moragues Morell para construir una chimenea para instalar estufa de leña en la casa nº 20 de la calle Sol.
- A D. Nadal Caldentey Caldentey, para reparar la cisterna de la casa calle Sol, 11.
- A Dª Antonia Martorell Mayans se le concede una segunda prorroga de un año de la licencia que le fue concedida el 7 de diciembre de 1983 para la construccion de una vivienda en parcela 4 de Son Net.

CUENTAS DE CAUDALES.- Examinadas las cuentas de caudales rendidas por el depositario de esta Corporacion, correspondientes a los trimestres primero, segundo y tercero de este año y visto el informe favorable del Secretario Interventor, la Corporacion acuerda por unanimidad su aprobacion.

DEVOLUCION DE FIANZAS ALUMBRADO PUBLICO.- Dada cuenta del expediente instruido al efecto a instancia de D. Gabriel Rigo, en calidad de administrador de la Casa Jordi SA, solicitando la devolucion de las fianzas de 24.970 ptas y 88.222 ptas. que depositó en la caja municipal como garantia definitiva para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que se pudieran derivar de su gestion en los contratos de " Mejora del Alumbrado Publico de Galilea" e " Iluminacion del polideportivo municipal", y habiéndose cumplido los requisitos que exige el articulo 38 del reglamento de contratacion de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado y que se expida al efecto el oportuno mandamiento con cargo a la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto, para que por depositaria se abone al interesado las cantidades reclamadas..

VOTO DE GRACIAS A LA MEDICO TITULAR SUSTITUTA.- A propuesta del Sr. Alcalde y del concejal encargado de la sanidad D. Sebastian Bauza la Corporacion acuerda por unanimidad expresar su agradecimiento por los servicios que viene prestando en esta villa Dª MELANIA Elias Abad, como medico titular sustituta y que este acuerdo se

comunique a la interesada, a la Conselleria de Sanidad y al In-salud.

ADQUISICION DE PARCELA DE TERRENO/SITO EN LA CARRETERA DE GALILEA.- El Sr. Alcalde expone que el Ayuntamiento en fecha 5 de julio último acordó suscribir una opcion de compra de una parcela de terreno sito en la carretera de Galilea, propiedad de D. Francisco Homar Llinas, en donde se ha realizado un sondeo para suministro de agua a la población. Habiendo dado este un resultado positivo considera conveniente para los intereses del municipio adquirir dicha parcela por el precio convenido de dos millones de pesetas.

D. Jose M^a Perez presenta un informe del arquitecto municipal en el que se señala que la parcela que se pretende adquirir está situada en zona calificada como urbanizable progr-amado y que por lo tanto para la edificacion en dichos terrenos es preciso la redaccion de un plan parcial y de un proyecto de urbanizacion y ejecucion, no existiendo en el Ayuntamiento documentacion alguna que acredite la existencia de haberse presentado con anterioridad ningun plan parcial de dicha zona. En vista de ello el Sr. Perez considera que no es conveniente la compra del citado terreno.

Discutido este asunto la Corporación acuerda, con el voto en contra del Sr. Perez y la abstención de D. Onofre Martorell, adquirir la mencionada parcela por el precio estipulado de dos millones de pesetas, facultando al Sr. Alcalde para la firma de los documentos necesarios para la adquisicion, a lo que el Sr. Perez nuevamente se opone.

ESTANTERIA Y PUERTA EN ALMACEN MUNICIPAL.- A propuesta del Concejal D. Juan Ripoll se acuerda adquirir una estanteria metalica y una puerta para el almacen propiedad del Ayuntamiento sito en la calle Vila,

BAJA DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES .- Existiendo varios enseres que figuran incluidos en el inventario de bienes muebles municipales y que debido al trascurso del tiempo han quedado practicamente inservibles, la Corporacion acuerda darlos de baja del inventario munciipal y son los que acontinuacion se indican:

Una bascula, una romana, y enseres de pesar-

Un tallimetro.

Un cilindro apisonador de hierro

Un carrito de mano

Una maquina de escribir facit

Una maquina restisuma

Una maquina calculadora canon

Asimismo acuerdan anunciar subasta para la venta de los anteriores objetos.

INFORMACION SOBRE CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE BIBLIOTECARIO.- D. Jose M^a Perez solicita informacion sobre el contenido de algunos puntos de la convocatoria para seleccionar una persona encargada de la biblioteca publica municipal. En primer extremo se refiere al contenido del apartado C que señala las circunstancias especiales para la puntuacion de los aspirantes a juicio de la comision, interesando se le explique a que comision se refiere. El SR. Alcalde manifiesta que se debe a un error en la redaccion y

es el Tribunal calificador el que ha de valorar las circunstancias.

En segundo lugar considera exagerado la puntuacion hasta 7 puntos que puede conceder el Tribunal por circunstancias especiales sin mencionar cuales pueden ser estas y que la Corporación deberia sopesar este punto toda vez que puede ser motivo de favoritismo o discriminaciones. Considerando el Sr. Alcalde que este punto no se puede debatir en este preciso momento considera conveniente celebrar una sesion extraordinaria para discutir este punto u otros que pudieran quedar oscuros relacionados con la convocatoria de que se trata. A tal fin señala el próximo dia 13 de este mes para la celebracion de la sesion extraordinaria antes referida.

AGRADECIMIENTO A D. JOSE CORCOLES Y A D. FERNANDO ALZAMORA.-A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad comunicar a D. José Corcoles Garcia, propietario de la parcela de Concas, en donde el Ayuntamiento tiene sujetos algunos vientos para sosten del poste repetidor emisor de TV, sirviendose además del camino existente en dicha parcela para acceso al poste repetidor, el agradecimiento de la Corporación por las facilidades que ha dado tanto para el acceso como la eliminación de árboles que pudieran estorbar la recepcion o emision, asi como para el transporte del material empleado en las obras.

Asimismo hacer expreso reconocimiento de que el Ayuntamiento no ostenta derecho alguno adquirido que limite su derecho de propiedad sobre la parcela, ejerciendo todos los actos por mera tolerancia del Sr. Corcoles, y comprometiéndose el Ayuntamiento a retirar los enclajes y a cesar en el uso del acceso, tan pronto sea requerido para ello, por el Sr. Corcoles o el posible futuro propietario de la parcela.

Asimismo se acuerda comunicar a D. Fernando Alzamora, propietario del predio Son Cortey, el agradecimiento de la Corporación por el emplazamiento de la caseta del repetidor de TV dentro de su propiedad, por las facilidades de acceso a la misma por dentro de su finca y por la buena disposicion que siempre ha encontrado el Ayuntamiento tanto por parte del propietario de la finca como de sus moradores.

Asimismo se reconoce de que el Ayuntamiento no ostenta derecho alguno adquirido que limite su derecho de propiedad sobre la finca Son Cortey, ejerciendo todos los actos por mera tolerancia del Sr. Alzamora y comprometiéndose el Ayuntamiento a retirar la caseta tan pronto sea requerido para ello por el Sr. Alzamora o el posible futuro propietario de la finca.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente lev-antó la sesion siendo las veintidos horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

Aud. Celso Fern
Jorge Mastarell
Antonio Alzamor
Juan Ripoll
Juan de los Rios
Alfred Vidal
Matias
Juan

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 1986

=====

En la villa de Puigpunyent, siendo las doce horas y treinta minutos del día 13 de diciembre de 1986, se reunió el Ayuntamiento pleno en sesión pública extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los Concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Juan Arbos Martorell D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra, D. Juan Ripoll Barceló y D. Sebastian Bauza Martorell, concurriendo el infrascrito Secretario de la Corporacion D. Vicente Matas Font.

Abierto el acto por el Señor Presidente se dió comienzo al debate de los asuntos figurados en el orden del día, cuyo contenido es el siguiente.

CONVOCATORIA PERSONA ENCARGADA DE LA BIBLIOTECA.- Se dió lectura a una propuesta de acuerdo que formula la Concejala encargada de cultura D^a Catalina Morey Serra, en el sentido de que sea ratificado el acuerdo adoptado por el pleno el día 5 de noviembre último relativo a la convocatoria para una persona encargada de la biblioteca y de las normas para su elección.

Seguidamente el concejal D. Jose M^a Perez hace las siguientes puntualizaciones:

1.- Expone de nuevo su discrepancia en que el tribunal pueda conceder de 0 a 7 puntos por las circunstancias especiales de los concursantes y pide se le diga los motivos o razones en que se fundará el tribunal para la concesion de estos puntos.

El Sr. Alcalde manifiesta que a priori no se puede establecer un sistema de valoración de las circunstancias especiales sin conocer cuales pueden ser estas. No obstante sugiere que una vez conocidas y valoradas por el tribunal se expongan al público a efectos de reclamacion antes de proceder al examen de las pruebas señaladas en la convocatoria.

2.- Considera que el apartado de la convocatoria que trata de la valoración por no tener trabajo remunerado, debería incluirse la obligación de presentar el carnet de paro expedido por la oficina de empleo, contestando la concejalD^a Catalina Morey que no lo considera necesario .

3.- No estime necesario en la composicion del Tribunal la presencia de un maestro de la escuela de Puigpunyent ya que ninguna de las pruebas que se exigen estan relacionadas con el trabajo de estos profesionales.

4.- Pide una explicacion del apartado V que trata de las remuneraciones y de la Seguridad Social, toda vez que el acuerdo plenario del día 5 de noviembre se refiere a cargas sociales y el anuncio de la convocatoria a Seguridad Social; contestando el Sr. Alcalde que lo que se pretende es que el coste de la persona encargada de la biblioteca no represente para el Ayuntamiento, por todos conceptos, un gasto superior a las 25.000 ptas mensuales.

Puestos a votacion los cuatro puntos anteriores, la Corporacion municipal acuerda por mayoria desestimarlos y en conse-

M. Matas

D. Jose M. Perez

cuencia ratificar el acuerdo plenario adoptado en sesion del 5 de noviembre último sobre este particular. Vota en contra de este acuerdo el concejal D. Jose M^a Perez y manifiesta no estar conforme con los puntos 1) y 2) el Concejal D., Sebastian Bauza Martorell.

Martorell

PRIMERA CERTIFICACION OBRAS ASFALTADO CALLES.- Examinada la certificacion numero uno que suscribe el ingeniero Director de Vias y Obras del Consell Insular de Mallorca D. Andres Parietti de las obras de pavimentacion asfaltica de varias calles de Puigpunyent que importa, cuatro millones doscientas setenta y una mil seiscientas noventa y siete pesetas, de las que corresponde abonar el Consell Insular de Mallorca 3.712.267 ptas y el Ayuntamiento 559.430 ptas, la Corporacion acuerda por unanimidad aprobarla y que se remita un ejemplar de la misma al Consell Insular para su abono.

TERCERA CERTIFICACION OBRAS CENTRO SANITARIO.- Vista la certificacion numero tres de las obras de reforma del edificio para unidad sanitaria, suscrita por el Arquitecto Director de la obra D. Guillermo Bujosa y que asciende a la cantidad de un millon docientas quince setecientas ocho pesetas, de las que corresponde abonar la Conselleria de Sanidad 1.009.038 ptas y el Ayuntamiento 206.670 ptas, acuerdan por unanimidad aprobarla, dando cuenta a la Conselleria de Sanidad a efectos del abono antes mencionado.

Dada cuenta de la peticion formulada por Construcciones reunidas SA para proceder al endoso de dicha certificacion a la entidad bancaria La Caixa, oficina puerta de San Antonio y nº de c/c 3727-51, la Corporación acuerda por unanimidad su autorización .

En este estado y habiendo finalizado los objetos de la reunion, el Sr. Alcalde levantó la sesion siendo las trece horas y quince minutos, de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

And. Alegre Ferr *Andres Parietti* *Alfred Vichal*
Catalina Negro *Juan Ripoll* *Juan Antón*
Juan *Martorell*

ACTA DE LA SESIUN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1986

En la villa de Puigpunyent, siendo las veintiuna horas del dia 31 de diciembre de 1986, se reunió el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Colom Ferra y con la asistencia de los Concejales D. Jose M^a Perez Fontirroig, D. Jorge Martorell FRau, D. Miguel Vidal Barcelo, D^a Catalina Morey Serra, D. Juan Ripoll Barcelo y D. Sebastian Bauza Martorell, concurriendo el infrascrito Secretario de este Ayuntamiento D. Vicente Matas Font.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se resolvieron los siguientes asuntos:

GASTOS.- Examinadas las facturas presentadas se acuerda el pago de cada una de las siguientes:

A la Gestoria Ferragut por seguros sociales mes de noviembre	65.260	ptas
Al Consultor de los Ayuntamientos por un ejemplar de 1 nuevo regimen local	5.712	"
A la Copisteria Central por fotocopias de planos	2.100	"
A Bayer Hnos. SA por material de oficina	2.568	"
A Gilet por arreglo de maquina de escribir	2.465	"
A la imprenta mallorquina por material de oficina	40.515	"
A Magdalena Ginard por sellos de correo	4.300	"
Al depositario por pequeños gastos suplidos durante el año	18.599	"
A D ^a Catalina Balaguer por trabajos limpieza casa consistorial	9.450	"
A la Compañia Telefonica por servicios telefono casa consistorial y centro sanitario	14.280	"
Al Colegio de EGB por 6 botellas gas butano	4.320	"
A la APA limpiezas de las escuelas 4º trimestre	52.336	"
Al depositario por quebranto de moneda	2.500	"
A la filadora por dos pantalones y dos camisas para el guardia municipal	11.505	"
A D. Jose Cano por carburante 2º semestre	13.750	"
A limpiezas Barcelo por desatascar tuberia	6.720	"
A Guillermo Ginard por trabajos encargado servicio aguas y material	44.240	"
Al notario Sr. Carbonell por formalizacion de acta de presencia	5.708	"
A D ^a Maria Suau por trabajos limpieza 4º trimestre	27.675	"
Al restaurante Parc del Mar por comida compañerismo	58.720	"
A PRYCA por una botella Chivas	2.628	"
A la Organizacion Cabalgata Reyes Magos	30.000	"
A la Comision de Fiestas por antorchas y otro material	11.975	"
A Busca personas 24, cuota mes de diciembre	4.424	"
A Jorge Enseñat por trabajos linea Repetidor TV	5.430	"
A Julian Alemany por trabajos y material	45.200	"
A Mateo Caldentey por trabajos y material	4.785	"
A Ferreteria Mezquida por materiales	18.500	"
Al Arquitecto Municipal honorarios diciembre	28.800	"
Al Consorcio para las contribuciones, 1986,	119.505	"
A VOPSA pavimentacion asfaltica frente al cuartel de la guardia Civil	176.000	"

A D. Francisco Homar Llinas compra parcela sito en la carretera de Galilea	1.800.000 ptas.
A la Delegacion de Hacienda, reintegro de parte de las cantidades recibidas en 1986 por tributos locales	1.691.905 "
A D. Guillermo Pont por trabajos realizados en la reparacion de un bancal de la carretera de Galilea	49.800 "

INGRESOS.- Se da cuenta de los ingresos realizados durante el presente mes de diciembre y que son los que a continuacion se indican:

Recargo sobre la licvencia fiscal del imp. industrial	194.925 ptas
Recargo sobre licencia fiscal de profesionales	2.178 "
Contribucion Rustica	152.304 "
Contribucion Urbana	4.165.056 "
Licencia fiscal imp. industrial	194.925 "
Licencia fiscal profesionales	2.178 "
Impuesto sobre solares	672.391 "
Plus valias	69.290 "
Consumisiones en cafes	162.500 "
Cotos de caza	44.219 "
Impuesto de circulacion	41.742 "
Sobre la publicidad	3.600 "
Sello Municipal	63.600 "
Trasposos de fincas	28.440 "
Placas	800 "
Licencias urbanisticas	47.625 "
Recibos de agua 3 er. trimestre	309.399 "
Recogida de basuras	630.472 "
Recibos de alcantarillado	250.640 "
Conservacion del cementerio	39.700 "
Trasposos de sepulturas	2.000 "
Puestos fijos	500 "
Ventas ambulantes	4.000 "
tenencia de perros	49.625 "
Compensacion asistencia sanitaria mupal	22.464 "
id. id	22.464 "
Recargo sobre apremios	10.790 "
Exacciones años anteriores	103.966 "
Fotocopias de documentos	22.497 "
Fondo Nacional Cooperacion 4º trimestre	1.691.905 "
intereses bancarios	946.675 "

En este estado y habiendo finalizado el objeto de la reunion el señor alcalde levanto la sesion, siendo las veintidos horas y quince minutos de la que se extiende la presente acta y yo como Secretario certifico.

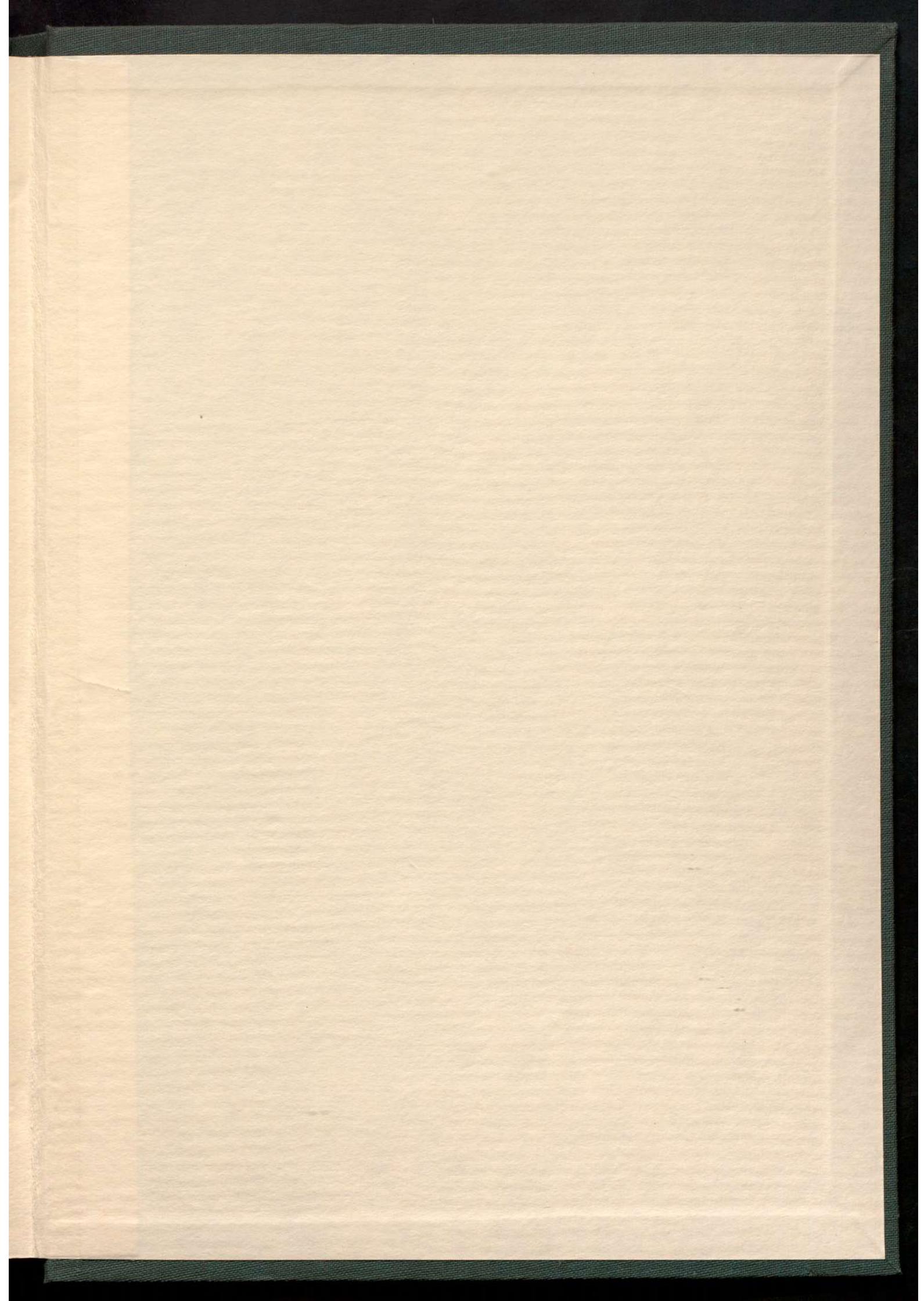
[Handwritten signatures]

J. Montañell
Liquidador
Catalina
Juan
Manuel

DILIGENCIA DE CIERRE.- El presente libro que consta de SETENTA Y TRES folios numerados contiene las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno durante el año 1986 y queda ultimado con la del día 31 de diciembre del mismo año.

Puigpunyent a 31 de diciembre de 1986
EL SECRETARIO





ACTAS

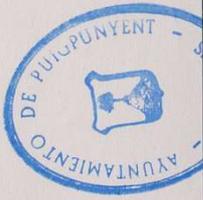
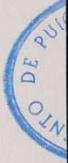
86

SG 072

DILIGENCIA DE CIERRE.- El presente libro que consta de SETENTA Y TRES folios numerados contiene las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno durante el año 1986 y queda ultimado con la del día 31 de diciembre del mismo año.

Puigpunyent a 31 de diciembre de 1986
EL SECRETARIO

M. M. M.



colorchecker CLASSIC

x-rite

